



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 30

15 de diciembre de 2016

Pág. 1

COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

Sesión celebrada el jueves, 15 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.
(Núm. exp. 711/000122)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar de los objetivos generales de su departamento.
(Núm. exp. 711/000066)
Autores: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)
- Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar de las líneas generales de la política que pretende impulsar desde su departamento.
(Núm. exp. 711/000076)
Autor: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para presentar las líneas básicas de su ministerio.
(Núm. exp. 711/000087)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar sobre la política a desarrollar por su departamento.
(Núm. exp. 711/000105)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital

Núm. 30

15 de diciembre de 2016

Pág. 2

- Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.
(Núm. exp. 711/000147)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

 - Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.
(Núm. exp. 711/000155)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

 - Comparecencia del ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, don Álvaro María Nadal Belda, ante la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.
(Núm. exp. 711/000180)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital

Núm. 30

15 de diciembre de 2016

Pág. 3

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000122)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000066)
AUTORES: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) Y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE PRETENDE IMPULSAR DESDE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000076)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000087)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000105)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000147)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000155)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, D. ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000180)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Buenas tardes, señor ministro de Energía, don Álvaro María Nadal Belda. Antes de dar comienzo a la comparecencia, quiero agradecerle su presencia en la primera sesión que celebramos de esta comisión.

Sin más preámbulos, le doy la palabra al excelentísimo señor ministro para exponer las líneas generales del programa de su ministerio.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Buenas tardes.

Muchas gracias, señorías, por el esfuerzo que han hecho al venir un jueves y a estas horas vespertinas.

Voy a unir tres competencias que, aunque son elementos muy separados, cada vez van a tener más que ver unas con otras. Voy a seguir el orden del nombre del ministerio: primero, energía; segundo, turismo; y, por último, agenda digital, dedicando un tiempo similar a cada una de las áreas.

Antes de empezar a hablar de energía, quiero hacer una introducción general. El departamento que dirijo tiene una profunda responsabilidad, y ustedes, en esta Cámara, también. Si uno estudia la historia a largo plazo de nuestra economía, en los últimos 200 años, a principio de cada siglo se ha producido una revolución. La del siglo XIX fue la revolución del carbón y del vapor; la del siglo XX fue la electricidad y el motor de combustión; y ahora, en el siglo XXI, hay dos revoluciones en marcha: la primera, energética, la de las energías renovables, que cambia totalmente la fisonomía del sistema de producción —y a ella me voy a referir y diré qué tenemos que hacer para que España no esté fuera de dichas revoluciones—; y, la segunda, es la revolución digital. Y ambas influyen claramente en la tercera materia, que es la del turismo.

Si históricamente España no fue uno de los países más avezados y que más importancia tuvo en las dos revoluciones anteriores, nuestro objetivo como país debería ser que sí la tuviese en la del siglo XXI. Posteriormente, con un esfuerzo generacional enorme, tuvimos que recuperar el momento, pero en la actualidad nos tenemos que plantear, como objetivo nacional, que España esté muy presente en las dos revoluciones: la transición energética, por un lado; y, por otro, la revolución digital. Y esto tiene que hacerse mediante el esfuerzo y la colaboración de todos.

Empezaré mi intervención hablando de energía y con lo que llamamos la transición energética. El desarrollo tecnológico está permitiendo que podamos, por primera vez en nuestra historia, en la vida de nuestras generaciones, asumir compromisos medioambientales de mucho mayor alcance que hasta en relación con la producción energética. Si en el pasado los avances energéticos estaban dirigidos a obtener más productividad, más energía, para ser capaces de producir más, ahora lo que están haciendo es lo mismo pero actuando de una manera infinitamente más respetuosa con el medio ambiente y con la salud del planeta; no se trata tanto de mejorar el bienestar de los individuos de forma individual sino de forma colectiva; es decir, del conjunto de los habitantes de nuestro planeta.

En este sentido, nosotros hemos sido una parte muy activa y hemos apoyado el esfuerzo negociador de Europa en el Acuerdo de París, COP21. En este sentido, como lo conocen perfectamente bien no hace falta que les repita cuáles son los objetivos que hemos planteado. Sin duda alguna, la Unión Europea ha sido la más activa de todas las partes implicadas en la negociación, la más ambiciosa y la que asumió un mayor nivel de compromiso y, dadas esas circunstancias, los objetivos que nos planteamos como Unión Europea son ambiciosos y obligan a realizar un fuerte esfuerzo a los Estados miembros.

La meta que tendremos siempre que alcanzar a la hora de hacer esa transición energética es cumplir con los objetivos pero al mínimo coste posible; es decir, incluso si se puede, si la tecnología lo permite, con cero coste, de modo que tengamos un mismo nivel de utilización de los recursos por parte de los individuos, un mismo nivel de bienestar —cuando hablo de utilización de los recursos me refiero en total, no solo los energéticos— y, al mismo tiempo, lograr los objetivos que nos hemos planteado.

Lo que la Comisión Europea ha señalado es que la política energética tiene que hacerse a través de un esquema de eficiencia en coste —en inglés, *cost efficiency*—, que es lo que están repitiendo una y otra vez a lo largo del texto del último paquete que han emitido, que ustedes ya conocen, de energía limpia para todos los europeos, también conocido como el paquete de invierno. Saben que se trata de siete propuestas de reglamentos, cuatro propuestas de modificaciones de directivas, cuatro comunicaciones de la propia Comisión, dos decisiones de ecodiseño, tres informes sobre diferentes medidas en mecanismos de capacidad a precios y costes, y cinco evaluaciones de diferentes medidas ya implementadas y que se tienen que mejorar.

Básicamente, esta política que marca la Unión Europea tiene tres elementos, que todavía se han de aprobar por el Consejo, y, que, posteriormente, pasarán al Parlamento Europeo en codecisión, pero que nosotros compartimos claramente. Los tres elementos que plantea son: primero, eficiencia energética; segundo, el desarrollo como un continente líder en energía renovable; y, por último, protección del consumidor. No cabe duda de que para hacer esto simultáneamente se deben apoyar continuamente en el estado de la tecnología, optimizando y evitando planteamientos maximalistas, haciendo las cosas según las restricciones técnicas nos vayan permitiendo.

La evaluación general del Gobierno de España de la propuesta de la Comisión Europea es muy favorable porque introduce una serie de elementos con los que estamos tremendamente de acuerdo, pero hemos puesto una objeción, y es la siguiente: para lograr los objetivos segundo y tercero de eficiencia energética siempre tienes que hacer todo lo que puedas; y posteriormente hablaré de este tema con cierta precisión. En este sentido, estaremos todos de acuerdo en que la mejor energía es la que no se consume y, por tanto, no hace falta producirla; y al no ser necesaria su producción, no se genera daño medioambiental, de modo que lo mejor es que no necesitas consumir. Lograr el mismo bienestar con menor consumo energético es una ganancia para todos, eso es evidente; y, por ello, la Comisión ha aumentado el nivel de exigencia; respecto a la propuesta inicial, teníamos un 27 % de aumento de eficiencia energética indicativo y ha pasado a un 30 % obligatorio. Estamos de acuerdo con ese objetivo porque creemos que hay que hacer todo lo que podamos a favor de la eficiencia energética, aunque no sé si al final tecnológicamente o con todos los elementos, porque esa es la mejor política energética posible, sin duda alguna; es decir, la mejora en eficiencia energética. Posteriormente, hablaré de las otras dos y de las restricciones que tenemos.

Les voy a hacer una petición. Tenemos un problema histórico —hace ya año y medio lo puso sobre la mesa el Gobierno de España— en cuanto a la contabilidad pública de las inversiones de eficiencia energética en los edificios públicos. Ahora mismo, salvo con condiciones muy exigentes, el cien por cien de lo que se invierte en eficiencia energética en un edificio público se contabiliza como gasto íntegro en el periodo. Les pondré un ejemplo: imaginemos una universidad dotada con 30 millones de euros de presupuesto; si ha de destinar 5 millones a la eficiencia energética, aunque consiga una ganancia enorme, que a lo mejor obtenga retornos en 4 o 5 años en los que esté totalmente amortizada la inversión y, a partir de ahí, todo sea ahorro, sin embargo se le computarán como gasto esos 5 millones en un solo año. En consecuencia, tendría que reducir en 5 millones el sueldo de sus profesores para poder acometer la inversión y, evidentemente, eso nadie lo hace. La Comisión ha prometido acometer un cambio sustancial en estas reglas en el primer trimestre de 2017, para marzo, pero ya que ustedes también cuentan con grupos en el Parlamento Europeo, les pido que nos ayuden en esto, porque sería interesantísimo que todos los edificios públicos de nuestro país llevaran a cabo unos buenos proyectos de eficiencia energética, y no computasen en el déficit. Esto no causaría ningún problema pues si las empresas de servicios energéticos dicen que tienen un retorno suficientemente temprano, con eso bastaría. No se trata de una carretera por la que no vaya a pasar nadie, se puede medir directamente el beneficio económico de este tipo de inversiones; y el efecto tractor sobre nuestro sector de construcción, sobre nuestro sector de eficiencia energética, y sobre nuestro sector de materiales de construcción puede ser excepcional. Así, el Gobierno calcula que incluso podríamos alcanzar los 200 000 empleos. Lo digo porque este es uno de los elementos esenciales. Ustedes saben que ya estamos estado gestionando un Fondo nacional de eficiencia energética, que se puso en marcha la pasada legislatura y que se cobra al conjunto de las empresas energéticas. Contamos con 700 millones, y queremos dedicar la mitad de ellos a edificación. En este sentido, si además tuviésemos un programa de edificios públicos, no se pueden imaginar el ahorro energético que supondría. Sería un verdadero impacto en la situación energética de nuestro país.

Ustedes saben que esta es una prioridad del Gobierno. Estamos actuando y queremos seguir actuando, como he dicho anteriormente, en edificación, sector industrial, transporte por carreteras, sector ferroviario, alumbrado exterior —esto es muy importante, pues aquí las corporaciones locales pueden experimentar unos enormes ahorros, sencillamente con la sustitución del tipo lámparas y con otros tipos de gestión más eficientes—, y en la desalación, que también es importante, ya que supone un altísimo consumo energético y hay potenciales ganancias de reducción de la energía.

Respecto a los otros objetivos, he de señalar que tenemos un altísimo nivel de ambición, ahora bien, queremos poderlo cumplir y para ello necesitamos interconexiones. Avanzar en inversiones en renovables en nuestro país precisa de un modo ineludible de un alto nivel de interconexiones con el resto de la Unión Europea. Si no fuese así, se impondría a España una carga excesiva porque la energía renovable es una energía intermitente, necesita respaldo y si el respaldo no procede del gran continente al que estamos unidos, lo tendremos que poner nosotros, a un coste muy elevado y, además, necesariamente, se tiene que basar en emisiones de CO₂, porque ha de proceder de una térmica. Hay países que están utilizando carbón y nosotros estamos utilizando gas; es mejor el gas porque emite menos, pero necesariamente tiene que venir de una térmica. En ese sentido y en tanto en cuanto no mejoren sustancialmente las tecnologías de almacenamiento —que harían innecesarios los respaldos—, necesitaremos una exigencia firme de interconexiones para cumplir unos objetivos que tendremos que plantear de forma ambiciosa. Aquí nuevamente les pido su apoyo porque ustedes también tienen representantes en los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo y nosotros queremos incidir mucho más en la necesidad de interconexiones.

Quisiéramos poder establecer, dentro de esta comunicación y dentro de este paquete, sanciones o procedimientos más exigentes para que se pueda presionar más a los países que no cumplan con los niveles de interconexiones adecuados, o que no permitan que los haya. Sin embargo, eso no está en el paquete ni por asomo, pero al menos debemos plantear la interconexión del 10 % como objetivo, aunque no esté en todo el paquete de la Comisión ni tampoco una vinculación de en qué medida puedes establecer objetivos respecto a tu capacidad de interconexión.

El segundo elemento que debemos asumir es que nuestro país tiene que hacer una difícil digestión que proviene de los altos cargos de nuestro sistema eléctrico, por decisiones del pasado, y no quiero entrar en ellas porque son del pasado, pero están ahí. Así, tenemos 10 000 millones de cargos en nuestro sistema eléctrico y, además, hay casi 2000, que están bajando y que todos compartimos, por la solidaridad territorial. Todos los españoles tenemos claro que vivamos donde vivamos debemos tener que pagar el mismo precio por la energía; y la energía es mucho más cara en las regiones aisladas. En este caso, estaríamos hablando de Canarias, Ceuta y Melilla, pero hacemos un esfuerzo entre todos de solidaridad y eso cuesta 2000 millones. El resto proceden de una serie de herencias que tendremos que ir bajando con el tiempo. Ayudarán poco a poco a mejorar la salud del sistema, a medida que se vayan pagando, pero hoy por hoy las tenemos ahí. Esto es lo que hace diferente al sistema español de otros sistemas europeos: la falta de conexión y que tenemos que ir digiriendo una serie de costes y de cargos que tenemos del pasado. Esto es lo único que les hemos pedido, que tengan en cuenta nuestra singularidad; en todo lo demás estoy muy de acuerdo con su planteamiento.

En el Consejo de Ministros europeo al que tuve ocasión de asistir hace dos semanas hubo algo que me pareció interesante, y es que el comisario Arias Cañete dijo que lo bueno que tenía este paquete era que había sido muy consensuado y por eso todo el mundo se veía bien reflejado en él. Lo ha hecho un comisario del Partido Popular europeo, con un vicepresidente, el señor Šefčovič, del Partido Socialista Europeo. Por eso, creo que ha tenido una buena acogida. Desde luego, por parte del Gobierno español la ha tenido, con la salvedad que he dicho; es decir, que es un paquete que estaría muy bien si contásemos con los niveles de interconexión de Dinamarca o Alemania, pero o bien tenemos que conseguir las interconexiones o bien conseguir que podamos gestionar nuestro sistema de una manera más autónoma en tanto en cuanto no seamos exactamente iguales que los demás.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Primero, mucha eficiencia energética y, en este ámbito, como he dicho antes, cuanto más podamos hacer, mejor. Y, segundo, avanzar en el desarrollo de la energía renovable. Como ustedes saben, España está razonablemente bien en el grado de cumplimiento de los objetivos. Teníamos que llegar al 20 % en el año 2020. Ahora mismo estamos en el 17,3 %, y cuando digo ahora mismo me refiero al cierre del año 2015 y aunque ya veremos cómo terminamos el año 2016, creo que seguimos en la senda razonable. Además, tendríamos que haber estado en el 13 %; es decir, que contamos con un cierto margen. Como dije a alguna de sus señorías hace no mucho en esta misma Cámara, en el Pleno, el esfuerzo que se hizo en nuestro país ha servido para algo.

Ahora la tecnología ha avanzado muchísimo y los precios de generación en renovable empiezan a mirar de tú a tú a los precios de generación tradicionales. Por eso, ya se hizo una primera subasta de 700 megavatios, por decirlo así, para ir probando el nuevo sistema y vamos a lanzar una nueva subasta de 3000 megavatios, en el próximo semestre, aunque quiero que sea lo antes posible. Queremos que esos 3000 megavatios se basen ya en los criterios que la Comisión nos está indicando, aunque todavía no estén aprobados. Vamos a empezar a hacer las cosas como van a ser en el futuro, con criterios competitivos: se hará una subasta y el que ofrezca la misma calidad medioambiental, la misma capacidad de generación a menor precio será el que tenga más ventaja. Así es como se hacen las cosas con eficiencia y se evitan arbitrariedades de decisiones políticas. Por otro lado, va a ser tecnológicamente neutral. Queremos que se utilicen las tecnologías que en cada momento sean más eficientes y, además, vamos a añadir una serie de elementos para asegurar adecuadamente su finalización. Esos elementos van a ser garantías más reales y más importantes; es decir, que el que entre en un proyecto y se lo lleve, tendrá que asegurar a priori, al departamento y a la sociedad, que lo va a llevar a cabo, e incluso estamos dispuestos a establecer algún tipo de rentabilidad mínima para que no se preocupen, pero que no se puedan echar atrás, por decirlo así de claro y que se entienda.

En este ámbito es necesario un análisis más fino de lo que es el autoconsumo, que es otro tipo de despliegue de la energía renovable. El autoconsumo cuenta con una ventaja y una desventaja: la ventaja es la cercanía entre la fuente de producción y la fuente de consumo, de manera que, en principio, se ahorra en transporte y en distribución; y la desventaja es que es más pequeño, no aprovecha la escala. Existen fuentes de energías renovables a mayor tamaño mucho más eficientes, de modo que hay que ver

si se compensa una cosa con la otra. Por eso, hablo de autoconsumo eficiente y autoconsumo que no es tan eficiente. No tendría demasiada lógica hacer rentable una instalación de autoconsumo en base a la recepción de algún tipo de apoyo o subvención cruzada del resto de los consumidores; lo lógico sería hacer ese mismo despliegue de renovables, por ejemplo, con fotovoltaica en suelo, que puede estar orientada todo el día al sol —y un tejado no lo puede hacer por razones obvias— y con unas placas de un tamaño más eficiente, mejor y que pueden obtener mayor productividad y rentabilidad. En esto lo que tenemos que hacer es ver cuándo tiene sentido, cuándo mejora y cuándo no.

¿Qué elementos podemos plantear aquí? Hay que mejorar la regulación del almacenamiento. El almacenamiento va a ir a más y es necesaria una mayor flexibilidad; hay que tener en cuenta cuándo el autoconsumo ahorra costes de distribución y de transporte e incorporarlo al beneficio que pueda generar el autoconsumo; tenemos que simplificar los trámites de acceso; que permitir la agregación de autoconsumidores y que primar de alguna manera a aquellos autoconsumidores que ayudan a reducir pérdidas o a mejorar la eficiencia del sistema. Todos estos aspectos no figuran en un decreto inicial de regulación y creo que es importante que avancemos en este ámbito, pero lo que no es deseable, por lo menos no lo es para el Gobierno, es que la única manera de rentabilizar determinadas instalaciones es que aporten menos a la financiación de la parte fija del sistema que los demás consumidores o productores del sistema. Sobre esto podemos tener una discusión, si ustedes lo desean. Este sería el segundo elemento.

El tercer elemento de la Comisión Europea y que tiene que ver claramente con la política que estamos llevando a cabo desde el Gobierno es la mejora de la situación del consumidor. En España tenemos una serie de ventajas; por ejemplo, un despliegue de contadores inteligentes bastante superior a la media europea. Esta tiene que ser la base para una buena gestión del consumo y de la demanda, que el consumidor pueda disponer de esa información y que se transmita al conjunto del sistema. Ahí es donde hay una simbiosis entre mi competencia de agenda digital y la competencia de energía. Tenemos que ir a más y llegar a unos sistemas de gestión mucho más inteligentes.

Por otro lado, hace mucho tiempo que no revisamos la normativa de protección del consumidor en nuestro país. Nuestra intención es revisar esta normativa con el fin, en primer lugar, de mejorar la transparencia en la contratación. En este punto el Gobierno quiere introducir un indicador fácil de entender por el público, que permita establecer comparaciones. En su día, el mercado financiero inventó el TAE, que nos ha permitido comparar entre préstamos. Así pues, queremos desarrollar un indicador de estas características para los distintos contratos energéticos del consumidor que permita una comparación mucho más directa, porque es verdad que muchas veces se aturulla al consumidor con un exceso de información que no es tan fácil de entender.

En segundo lugar, tenemos que introducir obligaciones de información adicional a las que ya existen, de manera que sepan todas las ofertas que hay, las alternativas, qué ventaja tiene irse al PVPC, a las tarifas de último recurso y que sepan que cuáles son sus derechos.

En tercer lugar, la revisión de las condiciones de prestación de algunos servicios. El más obvio son las revisiones y los mantenimientos, pero hay más. Creo que en este tipo de cuestiones también tendremos que avanzar.

Por último, siempre hay que estar vigilante en situaciones de prácticas anticompetitivas o poco competitivas. En este sentido, les adelanto que el Gobierno va a estar tremendamente vigilante y va a pedir a la CNMC, a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, que también lo esté en un escenario de crecimiento sustancial de los precios de la energía, con casi un 20 % de subida del precio del petróleo desde la última reunión de la OPEP y una depreciación del 10 % del euro. Les recuerdo que el petróleo lo pagamos en dólares. ¿Esto a qué nos lleva? A que lo único que se vea reflejado en el precio sea el aumento de los costes de la materia prima, a que eso sea lo único que se repercute y, por tanto, hay que extremar la vigilancia en ese sentido.

Por último, el elemento de mayor relieve actualmente es la protección al consumidor vulnerable. Al Gobierno le gusta distinguir entre consumidor vulnerable y el extremadamente vulnerable. En el primer caso estamos hablando de millones de personas, de aquellas familias de menor renta a las que el pago de la energía les lastra más, al ser un producto de primera necesidad. Y, en el segundo, de aquellos —ya estamos hablando de una dimensión muchísimo menor— que son atendidos por los servicios sociales de comunidades autónomas y ayuntamientos, personas en una situación de extrema necesidad, para las que se han contemplado medidas y actuaciones a nivel autonómico y local, porque es su ámbito de competencia. En cualquier caso, siempre y cuando estas comunidades autónomas y corporaciones locales así lo estimasen conveniente, porque es de su competencia exclusiva —y a nosotros nos gustaría que sí

lo estimasen conveniente porque tiene influencia directa sobre los servicios sociales y sobre las políticas sociales de estas entidades políticas—, poder hacer una serie de aportaciones en el ámbito nacional.

Como ustedes saben, en este campo estamos hablando con todos los grupos parlamentarios para conseguir una mejora del sistema. Estamos dialogando con las distintas fuerzas políticas, en primer lugar, para garantizar la financiación del bono social, que está cubriendo a 7 millones de personas. Esta financiación quedó en entredicho con la última sentencia del Tribunal Supremo, pero hay formas sustanciales de mantenerla y que siga siendo el sector quien pague, esto es muy importante. En segundo lugar, tenemos que redefinir el bono social. En este sentido, todas y cada una de las fuerzas políticas lo llevamos en nuestro programa electoral porque sabemos que hay gente que no debería cobrarlo y gente que lo debería cobrar y no lo cobra. En esto hay que actuar según la nueva normativa europea porque no se puede actuar en precios, no se puede distorsionar el precio que se cobra al consumidor, pero sí podemos ofrecer descuentos, que es lo que ahora mismo hace el bono social, que estén más vinculados a los niveles de renta y a situaciones específicas.

Esto es la gran política, pero ahora nos queda la otra, la de atender el caso extremo. Como les decía, mantuve hace no mucho una muy cordial e intensa conversación con el presidente de la FEMP, de la Federación Española de Municipios y Provincias, que me dijo que los que contaban con los trabajadores sociales para definir y evaluar bien estos casos eran los ayuntamientos y las comunidades autónomas, y le di la razón porque en el ministerio no dispongo de ningún trabajador social, evidentemente, dado que no es mi competencia. Y esa es la línea a seguir: que estos trabajadores sociales identifiquen los casos y encontremos una forma de apoyo más decidido, y con reglas claras de comportamiento, incluido en aquello que supone el corte de suministro, y en este ámbito también estamos dialogando.

Con esto termino la parte de energía y paso, si me permiten ustedes, al ámbito de la política turística. He estado veinte minutos, que es más o menos el tiempo que había calculado para poder mantener un diálogo más fluido y en condiciones.

El sector turístico, a nadie le sorprende, es uno de los grandes sectores del mundo y ocupa a casi 300 millones de personas en nuestro planeta. Todo el sector turístico en su conjunto, para que nos hagamos una idea, es dos veces el tamaño de la economía de Alemania. Es un sector poderoso, fuerte, en el que España, como todos ustedes saben, está muy bien posicionada. Somos la tercera potencia turística mundial, ya con un puesto consolidado. El año pasado recibimos 68 millones de turistas y este año, aunque todavía no hemos cerrado las cifras, vamos a superar ampliamente los 70 millones de turistas. Este sector está yendo bien, hay una demanda que acude a España y que considera el producto español muy competitivo, y si nos establecemos las comparaciones de estándares internacionales, España, según el World Economic Forum, que es el indicador probablemente más utilizado, ha subido al puesto número uno en competitividad dentro del sector turístico. ¿Esto para qué sirve? Sirve para tomar conciencia de que el esfuerzo se tiene que duplicar porque cuando se está arriba es difícil mantenerse. Eso lo sabe cualquiera en el deporte, y es que mantenerse en el número uno de la ATP no es tan fácil. Nuestro país es ahora el número uno en el sector turístico y eso nos obliga a estar todavía más vigilantes y a hacer un mayor esfuerzo entre todos.

Si estudiamos cuáles son las ventajas y las desventajas de nuestro sector, haciendo el típico análisis de las amenazas y debilidades, comprobarán que las debilidades son las de siempre. En este sentido, en mi toma de posesión como ministro —que quede entre nosotros, ahora que no nos oye nadie—, conté que en el cuarto ejercicio de mi oposición a economista del Estado me tocó el tema del turismo, y las cosas que dije entonces sobre las ventajas y las desventajas del sector fueron exactamente iguales a las de ahora. No digo que en veintiún años no hayamos avanzado nada porque hemos avanzado mucho, pero todavía estos elementos persisten y tenemos que hacer un esfuerzo porque necesitamos mejorar. Las debilidades son conocidas. En primer lugar, la alta estacionalidad, siempre ha sido así y tenemos que pensar en nuevos esquemas y nuevos funcionamientos del sector turístico para mejorar sustancialmente. En segundo lugar, una concentración, tanto geográfica en origen —es decir, de dónde nos vienen los turistas—, como de producto, ya que seguimos siendo con diferencia un receptor de turistas que buscan sol y playa. Por otro lado, nuestro posicionamiento en lo que se llama la demanda fuerte, el turismo cultural y urbano, estamos peor posicionados; mientras que estamos mucho mejor posicionados en demanda débil y media, aquella que crece más o menos igual o algo menos de lo que crece la renta, mientras que la demanda fuerte es la que crece más de lo que crece la renta. Para que se hagan ustedes una idea, España es el primer destino turístico para los alemanes en turismo familiar de sol y playa y, sin embargo, es solo el quinto en turismo cultural y urbano. No está mal ser el quinto, pero deberíamos aspirar a ser los primeros en este otro tipo.

En cuanto a las principales amenazas en el horizonte, la más grave sin duda ninguna es el *brexít*. Reino Unido es nuestro principal mercado emisor, 17 millones de turistas británicos, y hay muchísimos problemas

que resolver: desde cómo sería la entrada en el país, cuál sería su tratamiento sanitario, qué pasa con los permisos de residencia de aquellos que se han comprado una vivienda en nuestro país. Empezamos y no acabamos... Sin duda una de las máximas preocupaciones del Gobierno es no salir perjudicados en las negociaciones del *brexit*, por la amenaza que supone la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En segundo lugar, la famosa fuerte competencia del Mediterráneo, Caribe y de determinados países de Europa. Se habla de que las bondades de nuestro sector turístico se deben a la inestabilidad política de los países del Mediterráneo, pero no solo se debe a eso. Desde mi punto de vista, eso supondría que el sector no ha hecho un esfuerzo de renovación y mejora y que los profesionales del sector no están ofreciendo un buen servicio, y yo creo que sí, estamos todos de acuerdo en que sí, pero es verdad que en parte sí tiene que ver con situaciones geopolíticas. En cualquier caso, podremos discutir en qué medida, pero es una amenaza y por ello no lo dejo de mencionar. No voy a decir que el cien por cien de los resultados del sector turístico tengan que ver con esa amenaza, porque eso tampoco sería justo para los esfuerzos que está haciendo el sector por mejorar su calidad y sus productos.

Otro de los temas que supone una amenaza es el envejecimiento de la población en Europa. En este sentido, esa población busca cada vez menos el turismo familiar —porque si hay menos niños en Europa hay menos turismo familiar— y, sin embargo, aparecen nuevas formas de demanda, la de personas que no tienen hijos, como decía antes, un turismo más cosmopolita. Tenemos que pensar en la oferta de un turismo más senior, para personas mayores que necesitan otro tipo de atractivos y sobre todo que se sientan seguros de que aquí van a recibir los cuidados adecuados en caso necesario. También tiene que ir variando la oferta en función de esto.

Fortalezas. Evidentemente, la imagen de España y el grado de fidelización. Entre el 80 % y el 90 % de los turistas que viajan a España repiten, como en el anuncio de la famosa bebida —si lo pruebas, repites—, pues el turismo español tiene esa característica, y eso es muy bueno, por algo será. Es un destino muy competitivo, como he dicho anteriormente, alcanza ese *ranking*, y sin duda ninguna la localización geográfica, la conectividad de infraestructuras y la conectividad interna, que ya empezamos a tener como país, una de las mejores de Europa, también nos hace mejorar sustancialmente. Porque no solo es que los turistas vengan a nuestro país, sino que todos ustedes saben que existen ofertas para llegar con un crucero, por ejemplo, a la ciudad de Valencia y ofrecer, porque se puede ir en el AVE ida y vuelta en el mismo día, una visita al Museo del Prado. Esto no habría existido sin ese alto grado de desarrollo de infraestructuras que tenemos en nuestro país, algo que es difícil que otros puedan ofrecer.

Como oportunidades, sin duda ninguna, España tiene mucho que ofrecer, aunque es poco conocido, como turismo urbano, cultural, pero también ecológico y medioambiental, deportivo y de todo tipo. Por tanto, sabiendo que tenemos que ofrecer y que todavía no es suficientemente conocido, tenemos aquí, sin duda, una increíble área de expansión.

Y claramente es un destino que puede tener mucho recorrido entre los BRICS, entre los países emergentes, que están moviéndose mucho, y aunque están viniendo más a nuestro país, todavía no tienen los niveles de conocimiento y de compra de nuestros destinos que podrían tener dados sus intereses. Dicho esto, es verdad que, por ejemplo, el turismo chino va a aumentar este año un 38 %. Son medio millón de personas. El porcentaje de turistas chinos que van al resto del mundo es muy pequeño, pero medio millón de turistas para España es mucho. Lo digo porque hay unas posibilidades de crecimiento espectaculares. Cuando ellos piensan en términos culturales están pensando en otros destinos más conocidos, pero si hacemos algún tipo de promoción de los nuevos productos iremos mucho mejor, es decir, más allá de lo que ahora mismo estamos yendo.

Por tanto, la política que se tiene que plantear es la de continuar con el buen funcionamiento y el buen avance que tiene el sector, pero tenemos que añadir cosas, tenemos que ir mejorando nuestra calidad y diferenciándola de la de los demás. En este sentido, por ejemplo, la sostenibilidad es una de las claves de nuestra diferenciación turística, no solo medioambiental, sino también social o económica. España es un país percibido como un lugar donde se puede vivir, que es agradable. Tenemos unos altos índices de seguridad y también un buen nivel sanitario. Otras cosas que a uno le dicen, y que tienen que ver con mi otra cartera, de la que hablaré en último lugar, es que tenemos buenas comunicaciones. Se viene a España y tenemos de los mejores sistemas de telecomunicaciones y funcionamiento del móvil. Esto parece una tontería, pero cuando los españoles vamos fuera notamos que la calidad de nuestra red es muy buena.

Evidentemente, la política turística tiene que continuar, en líneas inerciales, en aquello que funciona bien, pero también es interesante pensar en qué cosas novedosas podemos introducir. Vamos a empezar por lo que llamamos la regeneración o la mejora de los destinos maduros. Al sector del turismo le pasa un poco lo que al de energías renovables. En su día se instalaron los primeros aerogeneradores en las mejores

zonas de viento, pero ahora mismo, tecnológicamente, están obsoletos respecto a las nuevas tecnologías que hay en generación. Pues lo mismo pasa con el sector turístico. Cuando hace dos generaciones, o generación y media, empezó el desarrollo del sector turístico en nuestro país, los anteriores eran igual de listos, o incluso más, que nosotros y lo pusieron en las mejores zonas, pero es donde tenemos los mayores grados de degradación y obsolescencia de la infraestructura turística —lo sabemos todos—. Creo que ha habido dos ejemplos magníficos de cómo se puede renovar maravillosamente bien una zona turística, uno en Mallorca, la zona de Calviá, y otro que se acaba de inaugurar en Tenerife. Es un esfuerzo conjunto, público y privado. Estos son los ejemplos a seguir. Es un esfuerzo enorme —y aquí también les pido colaboración a todos ustedes— de colaboración pública-pública, porque tienen que entrar todas las administraciones. Si nos ponemos en la típica zona de sol y playa tendrían que estar el Ministerio de Medio Ambiente con la costa, la comunidad autónoma y, sobre todo, la corporación local con el urbanismo y la regeneración de la zona y luego los privados, que tienen que asumir que el nivel de calidad tiene que ser mucho mayor, porque no vale quedarse atrás mientras los demás renuevan para ellos beneficiarse de su esfuerzo. Tienen que hacerlo todos a la vez y con el apoyo que sea necesario. Esta mañana he estado hablando con el BEI, con el Banco Europeo de Inversiones, y les he propuesto que hagan una línea de crédito blando para este tipo de cuestiones, blando en el sentido de a muy largo plazo, para que los privados puedan amortizar este tipo de inversiones.

Llevamos dos ejemplos de cómo se hacen las cosas. Este es un plan de reconversión total del sector en los destinos más maduros que deberíamos poner en marcha. Yo, desde el departamento, quiero empezar a hacer lo antes posible una clasificación de los destinos, con un análisis coste-beneficio, en la que opten diferentes proyectos que se presenten por parte de corporaciones locales y de comunidades autónomas y empezar a trabajar después mediante unos mecanismos de coordinación y un sistema de financiación para hacer este tipo de cuestiones.

En segundo lugar, yo introduciría una mayor promoción de los nuevos productos, y para eso tenemos que hacer un esfuerzo tanto el Estado como las comunidades autónomas. Aquí, sin descubrir el Mediterráneo —porque, evidentemente, todo se ha hecho en nuestro país, y si no, no estaríamos en esta situación—, me gustaría lanzar una campaña y pedir colaboración de grandes personalidades conocidas en España. No estoy hablando solo de deportistas, sino también, por ejemplo, de arquitectos, que puedan decir: Ustedes me conocen por haber hecho esto en su país —tenemos arquitectos españoles que han hecho cosas en todo el mundo—, pero lo que quizá ustedes no saben es que en España está..., y nos muestran una estupenda catedral de las que tenemos. Esto no deja de ser un ejemplo, aunque ya sé que se ha hecho esto en el pasado, pero tenemos que hacerlo más. Podemos hablar de grandes cocineros, de personas del mundo científico, del mundo de las artes, del cine, y hacer una promoción de estos destinos turísticos, es decir, no vender España en su conjunto, sino elementos más específicos de los nuevos productos.

Y por último, es muy importante que apoyemos la introducción sustancial de nuevas tecnologías en el sector turístico. Les pongo un ejemplo: hay dos empresas que pertenecen al departamento, Segittur y Red.es, y ya estamos poniendo en marcha la idea de cómo empezar a trabajar con el *big data*, con los grandes, de forma que solamente viendo cómo nuestros potenciales clientes están haciendo búsquedas en Internet de sus paquetes turísticos, tengamos capacidad de adelantar unos cuantos meses lo que ellos van a demandar y, por tanto, que el sector sea capaz de adaptarlo y de ofrecerlo cuando ellos vayan a hacer la compra, porque no todo el mundo se va de vacaciones y lo hace en 24 horas, sino que empiezan a buscar. Eso es una información pasiva enormemente útil, pudiendo utilizarse las últimas tecnologías y los últimos sistemas y análisis de *big data* para avanzar en esta cuestión.

Como ven, en la política del departamento siempre intento aprovechar lo bueno que tiene cada uno. También podríamos hablar de cómo la eficiencia energética y una gestión inteligente de la energía, sobre todo en grandes periodos de estacionalidad, podría ayudar a abaratar los costes energéticos del sector turístico, pero daría para una comparecencia mucho más larga. Sin embargo, como están viendo, estamos intentando aprovechar las sinergias que supone el hecho de tener estos tres departamentos juntos.

Por último, entraré en la agenda digital, que es la otra gran revolución en la que no nos podemos quedar atrás. Solamente Internet, para que ustedes se hagan idea, supone 4,2 billones de dólares a nivel internacional. Es equivalente, más o menos, a la economía de Japón. El 20 % del crecimiento económico que se va a producir en los próximos años, de aquí a 2020, va a ser derivado directamente de la revolución digital. El otro día leí —no sé si con un cierto grado de exageración, pero, de todas maneras, está bien que pensemos así—, que el 65 % de los niños españoles menores de ocho años van a trabajar en empleos que todavía no existen. Es lo que estamos cambiando radicalmente con las nuevas tecnologías. Si llevamos veinte años en los que las nuevas tecnologías, las tecnologías de la información, han cambiado nuestras

vidas —simplemente mostrándoles este móvil ya ven ustedes lo evidente que es—, en los próximos veinte años van a cambiar todavía mucho más. Y aquí es donde, como país, tenemos que estar a la altura. El continente europeo empezó muy fuerte —y España dentro de él—. Fuimos los primeros en desplegar 2G y 3G con grandes empresas, y, sin embargo, en el último estadio nos hemos quedado más atrasados. Le tenemos que dar un nuevo impulso a la política. En esto también contamos con la inestimable ayuda de una Unión Europea y de una Comisión Europea que está lanzando paquetes de modernización de todo el sector, muy importantes para garantizar el futuro y que España y el resto del continente europeo no se pierdan la revolución digital. No podemos ser un país de consumidores de productos y servicios digitales. Tenemos que ser un país y un continente de productores de servicios digitales, y en esto tenemos que trabajar mucho porque llevamos unos cuantos años de retraso. Esto no es una cosa fácil de hacer, por lo que se necesita un gran esfuerzo y una concienciación del conjunto de administraciones, del conjunto de países y, por supuesto, nuevamente les invito a todos ustedes a que apoyen y hagan todo lo que puedan sobre este asunto porque será mucho mejor para nosotros. Aquí nos estamos jugando, mucho más de lo que se es consciente, el futuro de las generaciones venideras e, incluso, de la generación presente en nuestro país.

¿Qué problemas tenemos a la hora de implementar políticas de apoyo al sector de la agenda digital, de las nuevas tecnologías? Porque si esto fuese tan fácil ya lo habríamos hecho. En primer lugar, hay una cierta sensación de que todavía tenemos inseguridad en la red. Parte de la población tiene una cierta reticencia porque cree que los usos de las nuevas tecnologías son inseguros. Aquí necesitamos darles una mayor seguridad y lo tendremos que hacer, especialmente, regulando, y quienes regulan somos nosotros reglamentariamente, pero ustedes, a través de las leyes, mucho más porque son el Legislativo.

En segundo lugar, España es un país que, aunque ha mejorado, se sitúa más o menos en la media en cuanto a nivel de formación en nuevas tecnologías, pero deberíamos ambicionar estar a la cabeza de Europa en esto. Se reutilizan recursos nacionales y europeos en esto pero todavía tendríamos que mejorar más.

En tercer lugar, en un país de pequeñas y medianas empresas la falta de penetración de las nuevas tecnologías es mayor que en uno con empresas más medianas y mayores. En este sentido, tenemos que hacer un esfuerzo adicional para conseguir que las nuevas tecnologías penetren en el conjunto de las empresas españolas.

En último lugar, nos faltan definiciones adecuadas de derechos, como decía anteriormente, para dar más seguridad a las personas. El presidente del Gobierno, ya en el Consejo Europeo de junio del año pasado, que trató estos temas, planteó una agenda digital —que es la que también quiere llevar el Ministerio a la Unión Europea— en seis puntos: en primer lugar, el despliegue de redes de nueva generación. Aunque estamos hablando de la infraestructura, porque sin ella no tenemos nada, no se trata solo de la infraestructura y no se debe confundir el sector con las infraestructuras; en segundo lugar, los derechos digitales de nuestros ciudadanos —luego me extenderé en cada uno de ellos—; en tercer lugar, la transformación digital de nuestros bienes y servicios, de nuestras empresas, de nuestra forma de producir; en cuarto lugar, el impulso al surgimiento de plataformas y servicios digitales europeos y españoles —el tren que no debemos perder o, por lo menos, en el que debemos avanzar en los ámbitos en los que podamos—; en quinto lugar, la promoción de los contenidos digitales y los nuevos modelos de negocio y gestión de derechos; y, por último, la fiscalidad. Voy a explicar cada uno de ellos detenidamente pero, como ustedes ven, todos tienen también una intensa relación con la agenda digital europea. Yo dirijo un departamento en el que la mitad de la política la discutimos en Europa, tanto en energía como en agenda digital.

Como ustedes saben, España tiene un alto nivel de despliegue de redes. Me parece que hay que reconocer que esto ha sido gracias a una política conjunta de diferentes gobiernos que en el pasado hicieron apuestas de largo plazo, y salieron muy bien, para desplegar redes de fibra, redes fijas. En el pasado invertimos un poco más, nos costó un poco más pero hicimos conductos, de forma que basta con pasar el nuevo cable por ahí, mientras que el resto de los países, por ahorrarse algo y no tener esa visión tan a largo plazo, no lo hicieron. De esta manera, un acceso de fibra en España cuesta 100 euros que, como digo, ha sido mérito de gobiernos sucesivos, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, y, por consiguiente, tenemos que sentirnos satisfechos. ¿Cuánto cuesta de media en el resto de la Unión Europea? Entre 600 y 800 euros. Por eso nos preguntan: ¿cuál es el mérito de que en España tengamos un 70 % de la población que se puede cubrir con banda ultrarrápida, por encima de 100 megabits por segundo? El mérito ha sido haber tenido previsión, haber sido un país que a corto plazo gastó e invirtió más para a medio y largo plazo tener una ventaja sustancial con el resto de Europa. Somos el país con el despliegue de red de última generación mejor del mundo, solo por detrás de Corea, y el mejor de Europa.

El otro día me preguntaba mi colega británico: ¿Cómo lo habéis hecho? Y yo le dije que pensando que es muy caro abrir y cerrar zanjas todo el rato. Por tanto, eso está muy bien hecho y nos da una ventaja de infraestructura que nos tendría que permitir llegar a más. No quiero extenderme porque saben cuáles son todos los programas y que el Gobierno está planteando que para 2020 el cien por cien del territorio nacional tenga, al menos, 30 megas. Vamos avanzando sustancialmente.

La adopción también va bien. Aquí las cifras son más similares a la media europea. Nosotros no tenemos un problema de adopción de las nuevas redes por limitación de la infraestructura, que está disponible porque la estamos cubriendo por todo el territorio nacional. También fue muy importante en su día que todas las obras públicas que no tenían que ver con el despliegue de las nuevas tecnologías —estoy hablando de trenes de alta velocidad, carreteras y demás—, permitieron desplegar las redes troncales y, en su momento, los distintos gobiernos hicieron esto. En España se ha hecho una política muy sensata de telecomunicaciones y la tenemos que vender porque es una de las mejores cosas que hemos hecho en nuestro país.

Tenemos que hacer medidas regulatorias para el despliegue de redes, y en cuanto a la red móvil ya saben que el reto que tenemos por delante es la adopción del 5G y el segundo dividendo digital. Por parte del Gobierno hay intención de escuchar a todas las partes y ver las propuestas de todos. Sin duda alguna, este es un tema crucial, tal como dice la Comisión Europea, para el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Respecto a los derechos digitales de nuestros ciudadanos, esta es una cuestión que me gustaría que se hiciese a nivel europeo pero, si no, les pido la colaboración de todos ustedes para hacerlo también a nivel nacional. Como se dice en el sector, la Constitución del año 1978 es una buena Constitución, nos da derechos a todos los españoles, pero es una Constitución analógica —evidentemente, no existía el mundo digital en el año 1978—. Tenemos que ampliar nuestros derechos constitucionales y nuestros derechos fundamentales e individuales en una Constitución digital, tenemos que proteger a los menores y garantizar el derecho a recibir una información veraz. Un ejemplo de ello es la publicidad engañosa. Es muy fácil eliminar y luchar contra la publicidad engañosa en una valla publicitaria o en un *spot* de televisión o de radio; sin embargo, en la red, ¿a que no es nada fácil? Pero tendremos que hacer este tipo de cosas. Tenemos que garantizar los derechos del consumidor, sobre todo si es menor, como pasó en el caso del chaval que se metió en una de las grandes plataformas y casi le cuesta 100 000 euros a su familia. Casos como este no pueden repetirse. También debemos tener derecho a saber si alguien conoce nuestra intimidad, si está utilizándola económicamente, si lo ha hecho con nuestro permiso o no. Se está avanzando en todas estas cuestiones, pero tendríamos que hacerlo sustancialmente en definir los derechos del ciudadano en el mundo digital. Si lo podemos hacer a nivel europeo mejor, pero creo que también nosotros tenemos la obligación, como fuerzas políticas, de avanzar en este ámbito para el conjunto de los ciudadanos españoles.

También tiene que incluirse entre los derechos digitales el derecho a estar formado y tener habilidades digitales: tan importante es recibir una educación y saber leer y escribir, como saberse manejar en el mundo digital. Si existe una educación obligatoria para que todos los españoles tengan un mínimo de conocimientos básicos, estos también deben incluir los conocimientos digitales porque, si no, no serán ciudadanos de primera aquellos que no los tengan.

En la transformación digital de bienes y servicios, ¿qué quieren ustedes que les diga? Ahí tenemos que hacer un esfuerzo increíble. Voy a poner un ejemplo para que se entienda mejor. España es el segundo fabricante de automóviles de Europa y décimo del mundo. Somos muy buenos en diseño de interiores, en las carrocerías, en los motores, aquello que nos permite vender los coches por el mundo. Pero no solo los coches de pasado mañana, sino también los de dentro de un rato, van a ser digitales, van a conducir solos a través de un sistema de señalización, van a tener una asistencia a la conducción enorme, van a aparcar solos, van a tener muchas más medidas de seguridad, van a permitir gestionar el tráfico. Por consiguiente, o los coches son digitales o no se venderán. Por eso, la agenda digital ha de entrar en la producción de bienes y servicios —antes he mencionado el caso del sector turístico—. Aquí es fundamental el apoyo a la I+D y a la gestión de los programas europeos, así como también es muy importante que aprovechemos la demanda pública. Les voy a poner un ejemplo: tenemos casi ultimada —todavía no del todo, pero está muy muy avanzada— la digitalización de la sanidad en España con la receta electrónica, la tarjeta electrónica y las historias clínicas electrónicas que, además, serán interoperables entre las comunidades autónomas. El objetivo debería ser que todo esto esté al cien por cien. Las empresas españolas que, gracias a esa demanda pública, han desarrollado las tecnologías para hacer eso, están exportando al resto del mundo, especialmente a Latinoamérica, esa tecnología que aprendieron en la mejora de nuestro sistema. Conseguimos mejorar los servicios públicos y, al mismo tiempo, crear una industria y una tecnología propia. Esto lo tendríamos que hacer en mayor medida.

Todo esto tiene que ver con otro elemento: el impulso al surgimiento de plataformas de servicios digitales. Algunas cosas las tendremos que hacer a nivel europeo porque se trata de competir con los grandes gigantes americanos y asiáticos, pero en otros casos son cuestiones que podemos hacer ya en un nivel nacional, como los ejemplos que he puesto anteriormente. De esta manera desarrollaremos empresas propias porque el objetivo, como decía antes, no es solo que la sociedad española utilice las nuevas tecnologías para vivir, consumir y producir mejor, sino también para formar parte de la revolución, tener actores en esos cambios en la sociedad española y en la europea. Hay programas muy ambiciosos como, por ejemplo, las tecnologías del lenguaje natural. La tecnología del lenguaje natural consiste en que el sistema digital entienda el lenguaje humano. Por ejemplo, hay un desarrollo muy bonito con la Biblioteca Nacional para la clasificación. No se trata solo de digitalizar toda la Biblioteca Nacional, que es una manera de preservar maravillosamente bien nuestra herencia, sino de ayudar a los investigadores a saber qué dice cada libro. Cuando vean los avances se darán cuenta de que son sorprendentes. Hay que trasladar esto al ámbito de la judicatura, que en un juzgado se entienda qué es lo que se ha dicho en determinados sitios, qué sentencias ha habido, porque el ordenador es capaz de tener ya una cierta comprensión. Hay posibilidades de hacerlo ya y se puede avanzar mucho más con los textos escritos.

Este tema tiene que ver con la política de datos abiertos que tiene el Gobierno, que pone los datos públicos a disposición de los investigadores y las empresas para que puedan experimentar y avanzar. Esto, junto con una infraestructura muy desarrollada como existe en España, tendría que dar lugar a que en nuestro país se asentase cada vez más el interés por desarrollar proyectos, ideas, servicios y productos en el ámbito digital en España.

En cuanto a los nuevos negocios, acabamos de tener un incremento sustancial del 17 % en la industria de contenidos. España tiene una fortaleza enorme en la industria de contenidos, que pueden ser digitales o no. Piensen ustedes en la edición de libros en castellano y en otras lenguas de nuestro país. Podemos hablar también de cine, teatro, música, deporte, en definitiva, contenidos de todo tipo. Tenemos que prestarles nuestro apoyo, no pueden ser la última parte de la cadena, y esto también tiene que ver con otro elemento al que me he referido antes, la definición adecuada de los derechos de propiedad, que no están del todo bien definidos. Un ejemplo evidente fue la discusión en su día sobre la tasa Google, cuánto deben recibir los medios por aquello que ponen gratuitamente y, sin embargo, hay alguien que hace negocio con ello. Aquí se hacen soluciones *ad hoc*. Tenemos que buscar un elemento mejor definido.

Por último, para terminar la comparecencia —me he pasado solo seis minutos de lo que yo calculaba—, me voy a referir a la fiscalidad. La fiscalidad en la red es bastante caótica. Piensen ustedes que son transacciones que se hacen a nivel global y que pueden radicar en muchos sitios a la vez y en ninguno. Voy a exponer tres ideas básicas.

En primer lugar, en cuanto a fiscalidad indirecta, no puede haber distorsiones entre el tráfico físico y el tráfico digital. El Gobierno español está encantado con la propuesta que ha hecho la Comisión Europea, que fue otra reclamación del presidente del Gobierno hace año y medio en el Consejo Europeo que he mencionado antes, para modificar la directiva sobre el IVA y que, por ejemplo, la entrega de un libro físico a través del comercio electrónico tribute igual que la descarga de ese libro en un lector. Veo que alguna de sus señorías asiente con la cabeza, pero, creámoslo, llevamos cinco años con este tema. Como depende de la normativa comunitaria, que por fin nos hayan hecho caso nos satisface y va a ser en beneficio de todos.

En segundo lugar, la tributación directa. Se acaba concentrando en los lugares con tipos impositivos menores, pero, evidentemente, el valor añadido o la actividad económica se ha realizado a lo largo de toda la red. Sin ninguna duda, esto se tiene que definir de otra manera porque no es razonable que un punto del planeta, o un punto del continente, reciba la tributación directa de toda la actividad del conjunto de los Estados miembros que formamos parte de ese servicio.

Y en tercer lugar, la economía colaborativa, que también tiene que ver con el sector turístico, como he contado antes. La economía colaborativa tiene un objetivo fundamental que genera un salto de eficiencia en la gestión de nuestros recursos. Es hacer lo mismo, o más, con menos recursos; es productividad pura, eficiencia pura. Es una utilización mejor de lo que ya hay para que no tengamos que gastar más recursos. Un ejemplo evidente son los coches Car2Go —no sé cómo definirlo—, coches de utilización compartida. En este caso no necesitamos tantos coches, no necesitamos ocupar tantas plazas de aparcamiento y, sin embargo, todo el mundo tiene el servicio. Sin las nuevas tecnologías y la economía colaborativa no sería posible. Lo mismo podríamos hablar de las viviendas; lo mismo podríamos hablar de una serie de elementos en los que invertimos, que muchas veces los dejamos ociosos y que, gracias a la economía colaborativa, somos capaces de utilizarlos de manera mucho más eficiente. Es más económico, nos aporta

más bienestar, más ecológico; es decir, lo tiene todo. Por tanto, es un salto tecnológico fundamental que nos han permitido las nuevas tecnologías. ¿Qué no debe ser? No debe ser un instrumento para eludir pagos fiscales, que se pague todo en negro. ¿Qué no debe ser? Instrumentos para evitar elementos regulatorios, obligaciones regulatorias, por ejemplo, de seguridad o de protección del consumidor. La política que va a llevar a cabo este departamento consiste en nuevos productos, por supuesto; nuevos servicios, por supuesto; pero todo el mundo en igualdad de condiciones, tanto en el ámbito fiscal como en el regulatorio. Es lo justo, es lo eficiente y es lo que permite que la economía colaborativa cumpla su función, que es la utilización mucho más eficiente, con unos conocimientos de la oferta y la demanda como nunca los hemos pensado, y que se puede utilizar maravillosamente bien.

Muchas gracias. Me he pasado solo los cinco minutos que he dicho antes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Vamos a empezar por el Grupo Mixto. Si las notas de esta presidencia son correctas, van a intervenir doña María José López Santana, doña Elisabet Abad Giral y don Francisco Javier Alegre Buxeda. Cada interviniente va a tener tres minutos y medio o cuatro.

Señora López Santana, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por acudir a esta Cámara que, como sabe, es la Cámara de representación territorial. Yo represento aquí a Gran Canaria y me gustaría trasladarle algunas de las necesidades que en Nueva Canarias consideramos que es prioritario abordar y que afectan a su departamento.

El sector turístico supone la fuente de riqueza más importante para la isla. Durante los años más duros de la crisis, la economía de Canarias ha conseguido resistir gracias al turismo, pero no por la recualificación de nuestra oferta, sino en gran parte por los conflictos abiertos en algunos de los principales países competidores del Mediterráneo, como Egipto, Túnez o Turquía. El crecimiento económico y del empleo en la isla sigue pasando necesariamente por el turismo, pero no podemos dejarlo en manos del buen tiempo y de las desgraciadas circunstancias externas, todos ellos factores exógenos sobre los que no podemos intervenir. Por eso es necesario apostar de forma decidida por un sector turístico más competitivo, diversificado y con una recualificación de la oferta.

En Nueva Canarias entendemos que es prioritario impulsar la proyección exterior de Gran Canaria a nuevos mercados y evaluar, como dijo usted antes, conjuntamente con el Gobierno y los cabildos de Canarias, el impacto que tendrá sobre el mercado turístico canario la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Asimismo, fomentar la renovación de infraestructuras públicas. En este sentido, me gustaría plantearle dos preguntas. Primera, ¿se va a materializar el compromiso del presidente Rajoy en su discurso de investidura de recuperar el plan de rehabilitación de infraestructuras turísticas? Segunda, ¿tiene previsto su Gobierno incorporarse de nuevo al consorcio Maspalomas-Gran Canaria o, en su caso, apoyar con inversión el plan de actuaciones del citado organismo?

Señor ministro, nuestro nivel de dependencia del turismo es enorme. Por eso, el cabildo de Gran Canaria está trabajando ya en la diversificación del modelo productivo y apostando por un proyecto de ecoisla, que tiene como uno de sus ejes principales la sostenibilidad energética.

No tengo apenas tiempo para concretar todas las iniciativas, pero le pido interlocución, diálogo y colaboración con el cabildo en esta materia. Sobre todo, y aun sabiendo que no es de su competencia, le planteo que desarrolle sinergias con otros departamentos del Gobierno, concretamente con el Ministerio de Fomento, para desbloquear las servidumbres aeronáuticas, que están impidiendo el desarrollo de la energía eólica en una comarca muy ventosa, la del sureste de Gran Canaria, esencial para la implantación de las energías renovables en nuestra isla.

Por otro lado, le traslado también el apoyo de Nueva Canarias al desarrollo de la agenda digital para España, pero le planteo la necesidad de que dicha agenda contemple las realidades insulares para garantizar la accesibilidad de los ciudadanos isleños a los beneficios de la economía y la sociedad del conocimiento, y evitar así que se produzca otro distanciamiento, aparte del derivado de la lejanía física. Para nosotros es vital que su departamento apoye iniciativas en las que los territorios insulares puedan ser un laboratorio a nivel estatal y europeo por sus condiciones físicas y su estructura productiva en particular. Le propongo las siguientes líneas de trabajo. Primero, impulsar nuevas iniciativas para que las islas desarrollen estrategias inteligentes y sostenibles basadas en las tecnologías digitales, que permitirán resolver problemas específicos, como la gestión hidrológica, la prevención de incendios, el transportes

público, la gestión de infraestructuras públicas, la energía o una mejora en la accesibilidad a todos los ciudadanos de áreas remotas. Esta iniciativa se alinea con el dictamen del Consejo Económico y Social europeo sobre islas inteligentes, y aprovecho para preguntarle si el ministerio tiene previsto sacar una segunda convocatoria de islas inteligentes. Segundo, convertir las islas en la referencia tecnológica en destinos turísticos inteligentes y áreas de experimentación de todas las tecnologías digitales de aplicación al turismo, recursos culturales, paisajísticos, costeros, marítimos y etnográficos. Y, por último, garantizar con anterioridad a 2020 el acceso a banda ancha rápida a 30 megas a todos los habitantes de las islas y la penetración de las redes ultrarrápidas en los centros urbanos y turísticos.

Concluyo, señor ministro, solicitándole diálogo fluido y colaboración y con el deseo de que el trabajo que realicemos conjuntamente su departamento y esta comisión redunde en beneficio de todos y, en lo que a mí me corresponde defender en esta Cámara, de la ciudadanía canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López Santana. Tiene la palabra doña Elisabet Abad Giralt, por el mismo tiempo.

La señora ABAD GIRALT: Buenas tardes, señor ministro.

Soy la senadora Elisabet Abad, senadora del Partit Demòcrata, le damos la bienvenida a esta comisión y le agradecemos su explicación y el detalle de su exposición. Previamente a iniciar mi breve intervención —solo cuatro minutos—, debo pedirle disculpas pues debo ausentarme antes de que finalice la comisión por un tema personal inexcusable.

A raíz de su intervención, quiero hacerle cuatro preguntas muy concretas y sobre todo en el ámbito de la energía, relativas a la pobreza energética y al bono social; al vehículo eléctrico; al impacto de la reforma del sector eléctrico en la industria y el sector de las renovables y, para finalizar, un tema muy concreto que afecta a Cataluña, que es el caso Torre de Capdella.

En primer lugar, me gustaría saber su opinión sobre un tema que nos preocupa especialmente, que es el de la pobreza energética y el bono social, y en concreto qué piensa hacer el Gobierno y su ministerio ante la inactividad existente y las constantes impugnaciones al Tribunal Constitucional por parte del Gobierno del Estado y la falta de transposición de la directiva europea para definir qué considera consumidor vulnerable. En definitiva, ¿qué medidas concretas tomará el ministerio para dar respuesta al tema de la pobreza energética?

Otro aspecto asociado que también preocupa es el del bono social, pues, a nuestro entender, tal como está planteado es insuficiente, está mal diseñado y no resuelve la problemática. Actualmente existe el bono social eléctrico como tarifa con descuento del 25 % sobre el precio voluntario para el pequeño consumidor, que se aplica al consumo de luz de la vivienda habitual. Nosotros entendemos que el bono social es una medida de atención solidaria y debe servir para afrontar la situación actual de pobreza energética y no para apoyar otras en las que no existe una situación de vulnerabilidad económica en las personas o las unidades familiares.

En segundo lugar, el vehículo eléctrico. El Gobierno español mantiene únicamente un tibio apoyo a la movilidad eléctrica. La reciente convocatoria de subvenciones a vehículos eléctricos, el programa Movea, solo ha destinado 16,6 millones de euros, mientras que el apoyo a la compra de vehículos eficientes, el PIVE, ha contado con un presupuesto de 225 millones de euros en esta convocatoria. El necesario impulso del vehículo eléctrico ha culminado en Cataluña en la elaboración de una propuesta de iniciativa legislativa, ya presentada, como usted sabe, por el grupo parlamentario que represento, y me gustaría saber su opinión sobre esta iniciativa y el proyecto, teniendo en cuenta que Portugal, Alemania o Francia también están impulsando planes para fomentar el uso del coche eléctrico.

En tercer lugar, nos preocupa especialmente el impacto de la reforma del sector eléctrico para la industria y las energías renovables. La legislación básica estatal restringe las competencias catalanas únicamente a la autorización de pequeñas infraestructuras y a la actividad de inspección, cerrando la posibilidad de avanzar en un modelo propio y adaptado. Además, las diferentes reformas del sistema energético español no han avanzado en la línea de generar un sistema eficiente y competitivo, sino todo lo contrario, han supuesto un modelo regresivo en el impulso de las energías renovables, un retroceso evidente en el impulso del autoconsumo y la eficiencia energética y una grave situación económica para los industriales que apostaron por este modelo de energía. El grupo que represento, el PDECat, considera también que el Gobierno del Estado ha planificado el transporte de energía eléctrica 2015-2020 sin

consultar a la Generalitat y prescindiendo de nuestras propuestas. Por tanto, ¿piensa el ministro recogerlas y tenerlas en cuenta en esta legislatura?

Para finalizar mi breve y condensada intervención, voy a tratar un tema muy puntual, muy local, pero importante para nosotros, que es el de Torre de Capdella. Como sabe, es el que afecta a las instalaciones eléctricas de los municipios de las comarcas del Pirineu Catalá, en concreto las comarcas del Pallars Jussá, la Noguera y el Segrià. Nuestro grupo supone que el Gobierno central aprovecha la regulación de la tarifa de último recurso para fijar una interpretación de aplicación del IVA que rompe con los acuerdos entre las empresas eléctricas y el territorio, acuerdos que hace más de un siglo que están vigentes. Sería muy interesante que usted, señor ministro, pudiera solicitar al ministro Montoro que dé un paso atrás en este tema, pues afecta a los municipios de las comarcas del Pirineu Catalá y a sus habitantes.

Termino aquí mi intervención dejando muchas cosas por comentar y con ganas de profundizar más extensamente en los temas planteados, pero el tiempo es el que es y se debe respetar.

Como he comentado al inicio, debo ausentarme. Pido disculpas, pero no le quepa la menor duda de que leeré con especial atención las respuestas a sus consideraciones a mis cuatro preguntas en el *Diario de Sesiones del Senado*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Abad Giralt.

Efectivamente, se había trasladado a esta Presidencia la imposibilidad de que usted estuviese en el segundo turno, y así constará en acta.

Tiene ahora la palabra don Francisco Javier Alegre Buxeda, también por un tiempo de entre tres minutos y medio y cuatro minutos.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente.

Señor ministro, muy buenas tardes. En este breve tiempo que tengo intentaré ser lo más concreto posible. Le agradezco enormemente su presencia hoy aquí, dado que nosotros también habíamos pedido su comparecencia.

De las tres ramas de su departamento hoy me centraré, con su permiso, en la que en estos momentos forma parte de nuestra preocupación más inmediata. Para Ciudadanos la energía, como usted bien sabe, es una prioridad estratégica dada su importancia para consolidar el crecimiento económico, así como su incidencia en los hogares familiares, en el medioambiente y en el transporte de las personas. Es un sector estratégico en el que España tiene un nivel de dependencia del exterior muy alto, al tiempo que ha de cumplir con sus compromisos en materia de reducción de emisiones —acordados, como usted ha dicho, en la Unión Europea—, dirigiéndose hacia una economía descarbonizada.

Por estas razones —y usted es sabedor de ello— creemos que el sector energético necesita un pacto de Estado sobre la energía, pacto de Estado que, como usted sabe también, puesto que formó parte de la comisión negociadora para la investidura del presidente del Gobierno entre mi partido y el suyo, se encuentra recogido en el acuerdo para la investidura del presidente Mariano Rajoy. Este pacto debería afrontar una verdadera reforma energética, como usted ha apuntado y nosotros compartimos, a largo plazo que acabe con su utilización partidista, tomando decisiones firmes y adecuadas, conciliando la necesaria planificación del modelo energético a largo plazo con la innovación, la competencia y la seguridad jurídica.

Comparto con usted algunas de las afirmaciones que ha hecho en su extensa exposición —que yo le agradezco—, pero me gustaría que el nuevo rumbo que usted va a trazar en su departamento corrigiera las políticas que se han venido haciendo en estos últimos años, que espero —y se lo digo sinceramente— que cambien de verdad con su llegada.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, le ofrecemos diálogo, diálogo que empezó con el pacto de las 150 medidas —para nosotros 150 exigencias— para dar soporte a la investidura del presidente del Gobierno. Y también como no puede ser de otra manera, Ciudadanos vamos a defender con uñas y dientes ese pacto de Estado y espero que el señor ministro confirme también su voluntad inequívoca de ponerse a trabajar en ello, sobre la base de los siguientes ejes: el nuevo modelo energético, como ha comentado antes; la garantía de un suministro energético permanente y estable a todos los rincones y personas del país; alternativas para reducir la dependencia energética; el mix energético con una mayor penetración de las fuentes de energías renovables; el tema de la investigación, innovación y desarrollo; un plan específico para sistemas eléctricos aislados o extrapeninsulares; el *fracking*; la pobreza energética; los importes de la factura eléctrica y el ahorro y la eficiencia energética.

Señor ministro, también por la razón de que somos muy pocos en mi grupo político en esta Cámara, yo tengo esta misma tarde dos reuniones al mismo tiempo y le pido disculpas, pero haré lo posible por llegar antes de que termine esta sesión de nuevo aquí. En todo caso, como el *Diario de Sesiones* refleja fielmente las palabras de cada uno de nosotros, estaré esperando tener en las próximas horas el *Diario de Sesiones* para conocer la respuesta a este planteamiento que le he expuesto.

Le reitero nuestro ofrecimiento al diálogo, a mantener todas las vías abiertas para que el futuro pacto nacional por la energía sea un hecho no dentro de demasiado tiempo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alegre.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra don José María Cazalis Eiguren, por tiempo de diez minutos.

El señor CAZALIS EIGUREN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Ante todo quiero darle las gracias por su comparecencia. Todos entendemos que es su obligación, pero también es cortés darle las gracias.

El otro día me decían que su ministerio era un ministerio maría, y la verdad es que a mí me parece que no.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belsa): María no, maría no).

El señor CAZALIS EIGUREN: Me da la sensación de que no porque, verdaderamente, usted tiene probablemente tres de las áreas más importantes en este Gobierno, más que nada porque son áreas —a lo mejor no tanto la del turismo, pero también es económicamente muy importante para el Estado español—, tanto la energía como la agenda digital, esenciales para el futuro de la sociedad. Por lo tanto, de marías poco. O quien le ha nombrado está convencido de sus capacidades o en realidad en su anterior reencarnación, señor ministro, usted ha sido muy malo y le están castigando con el ministerio más complicado de esta legislatura (*Risas*). Espero que sea por lo primero.

También es cierto que, bien mirado, usted tiene la gran ventaja y la gran oportunidad de que todos los desarrollos políticos y sociales que se vayan a hacer, tanto en el mundo de la energía como en el mundo de la agenda digital, deben ser, indudablemente, frutos del consenso, que puedan dar estabilidad a las cosas y que verdaderamente puedan, si no prever, sí por lo menos asegurarnos un futuro que no sea demasiado oscuro.

En lo de la energía llevamos una cierta ventaja porque tenemos experiencia, pero probablemente por eso mismo lo que tenemos claro es por qué senda no debemos circular, porque si seguimos por la senda en la que vamos, probablemente acabemos entre el desastre y la desaparición.

En el mundo del digital, evidentemente, casi está todo por escribir, estamos en la infancia digital o en la primera lactancia digital probablemente, por mucho que nos dé la sensación a quienes venimos de un poquito más allá —no tanto tampoco, que no soy tan mayor— de que hemos corrido muchísimo en estos años. Todavía nos queda muchísimo más para correr y en el mundo digital, evidentemente, hay que definir el camino que queremos seguir, crearlo y controlar y regular la manera de transitarlo.

En cualquier caso, vuelvo a decir lo mismo: usted tiene la gran oportunidad de que podamos intentar diseñar entre todos este camino y dar sostenibilidad ambiental y social a lo que vayamos a hacer, y casi diría yo cierta predictibilidad a futuro, porque es lo que necesitamos todos para poder avanzar, huyendo del cortoplacismo, de los beneficios rápidos, que es lo que en este caso nos ha llevado, por lo menos en el caso de la energía, hasta el punto en el que estamos. Por lo tanto, señor ministro, haga usted virtud de esta oportunidad que tiene de poder llegar a consensos y aplíquelos. En eso estaremos todos con usted.

Como se puede imaginar, viniendo del País Vasco, nosotros tenemos que hablar de energía —creo que se lo esperaba— y tenemos que plantearle —como ya lo han hecho antes el Grupo Vasco y el Gobierno Vasco muchas veces— una serie de medidas que creemos que hay que desarrollar en esta legislatura. Medidas, evidentemente, que vayan sobre todo a conseguir unos costes eléctricos —industriales y no industriales— competitivos, porque es lo que en este momento estamos demandando precisamente para la generación de empleo, etcétera. Y hablamos concretamente de unas cuantas, por ejemplo, las exenciones fiscales sectoriales temporales. Los sectores estratégicos intensivos pasan por un momento de gran preocupación por su futuro; el incremento de los costes energéticos regulados supone, además, la pérdida de competitividad a nivel internacional. Por ello, se considera necesario introducir medidas temporales para reducir la pérdida de competitividad por el concepto de costes energéticos, reducciones y exenciones

fiscales que varíen en función del mix energético y del subsector específico industrial. En Europa esto se está haciendo, en principio los alemanes lo hacen y, por lo tanto, nos llevan una ventaja competitiva.

Como he dicho, hay que buscar precios eléctricos competitivos y aquí, evidentemente, hay que incrementar la competitividad del mercado mayorista para reducir el coste de la electricidad de la energía en la parte variable; hay que asignar como costes de acceso solo los costes asociados a la función de transporte y distribución de la electricidad para reducir los costes fijos, o por lo menos hay que intentarlo, hay que ir en esa senda; hay que revisar y mejorar, por supuesto, las tarifas de acceso al suministro eléctrico industrial y es imprescindible —creo que usted lo ha dicho y en eso llevamos mucho retraso— apoyar el desarrollo de nuevos programas de eficiencia energética, porque la energía más limpia no es la que no se produce, sino es la que dejamos de necesitar porque podemos hacer lo mismo con menos energía. Yo creo que ese es el objetivo.

En ese aspecto, señor ministro, le quiero hacer una petición, y es que se vuelva a recuperar el convenio que había entre el IDAE y el Ente Vasco de la Energía que estuvo vigente hasta 2011, cuando el Gobierno —unilateralmente, vamos a decirlo así— lo cerró para poder financiar 50 a 50 los proyectos de eficiencia energética que se dan en el País Vasco. El Ente Vasco de la Energía ha mantenido su nivel de inversión, pero, lógicamente, la retirada del Gobierno central, del IDAE, ha reducido a la mitad las posibilidades de inversión en estos aspectos.

También deberíamos hablar de la reestructuración del sistema actual de interrumpibilidad; igual, incluso, deberíamos plantearnos si es o no necesario tener el sistema de... interrumpibilidad. Pero, ante todo, señor ministro, le voy a pedir, creo que de parte de todos los portavoces, que busquen un acrónimo para la palabra in-te-rrum-pi-bi-li-dad, porque nos cuesta un imperio decirla; podría ser: IRP o IPR, no sé, invéntese algo, señor ministro. (*Risas*). Esa puede ser una buena cuestión.

Estaba diciendo que si se supone y se dice que en España hay 106 gigavatios de potencia instalada y las puntas de demanda en los últimos años, desgraciadamente, no han pasado de los 60 gigavatios, si hay una decena de tecnologías en el mercado del mix energético español y, por lo tanto, es —o era, por lo menos— un mix muy diversificado y la red y el sistema eléctrico del Estado es una red que probablemente haya muchos países europeos que la envidian, si todo esto es así, a lo mejor deberíamos replantearnos el tema de la in-te-rrum-pi-bi-li-dad, porque, si no nos podemos encontrar con este tipo de titulares: Una de las cinco grandes siderúrgicas —no voy a decir el nombre— blindó la competitividad de sus plantas de una comunidad autónoma concreta en la subasta eléctrica de hace escasamente unos días. Y eso tiene poco que ver con la competitividad industrial.

Por lo tanto, mientras haya que seguir manteniendo el sistema de interrumpibilidad, lo que planteamos es que se mejore el servicio, que se establezcan productos a más largo plazo, que se introduzca la posibilidad de ofertas de bloques inferiores a cinco megavatios para que casi toda la industria o más parte de la industria pueda competir en estas subastas y que se incluya la figura del agregador para posibilitar la participación de empresas que actualmente no pueden acceder a ello. Yo creo que serían medidas importantes.

Usted no se engañaba y sabía que yo le iba a preguntar sobre las tarifas de acceso industriales muy discriminatorias —de hecho le hicimos la pregunta hace dos semanas y, por lo tanto, sigo un poco con lo mismo—. Creemos que esta discriminación en las tarifas de acceso a la red supone extracostes de hasta el 40 % a la industria vasca y, por lo tanto, en relación con la tarifa de acceso del 6,2, con lo que planteamos la inclusión de la red de 25-30 kilovoltios dentro del nivel de tensión NT2; realizar los cambios legislativos que sean necesarios para asignar los costes reales a los consumidores según cada nivel de tensión —porque usted sabe que la NT2 en el País Vasco no existe; la conexión es entre la NT1 y la NT3 y, por lo tanto, se está pagando un peaje que no se utiliza, por decirlo de alguna manera— y eliminar esta discriminación, que no solo existe en el País Vasco, sino en otras zonas del Estado español que se desarrollaron industrialmente antes y que en este momento tienen este hándicap, por así decir. También hablamos de una mejora de redes de las empresas que puedan tener derecho a la modificación del punto de conexión o tensión de acceso, y no condicionar el acceso a la red de transporte rígida y exclusivamente a la aprobación de la planificación estatal en infraestructuras de redes eléctricas.

Y casi por último, también creemos que hay que elaborar otras medidas para reducir los costes regulados. Es necesario que hagamos una reflexión profunda y llegar a pactos importantes para trasladar los extracostes sociales y no peninsulares, por ejemplo, a los Presupuestos Generales del Estado. Porque si el Estado cree —y es así— que todos los ciudadanos —sobre todo los que están en las islas— han de tener el mismo coste de la energía, eso es una decisión política que debe ser respaldada no solo por los consumidores eléctricos, sino por todos los ciudadanos. Y, por supuesto, la implantación urgente —usted

lo ha dicho— de las interconexiones energéticas europeas, que, evidentemente, es básico y también nos evitaría la famosa interrumpibilidad.

Aquí se ha hablado de muchas otras cosas, como de la remodelación del bono social, que creemos que es importante. La ratificación de las bonificaciones a la generación de instalaciones con nuevas soluciones energéticas, cuyo coste es prácticamente inapreciable para el sistema, pero imprescindibles para el ecosistema de la innovación energética. El plan integral de la rehabilitación energética de edificación. La progresividad impositiva en función de la eficiencia energética, que incluya la edificación y el transporte. La adecuada regulación del gas. La creación de partidas presupuestarias concretas para el apoyo a la investigación energética y la regulación especial y específica de la valorización energética de residuos —esa es una de las cuestiones que se trató en esta Cámara en una ponencia—.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir terminando, señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Todavía me queda más de la mitad, pero luego continuaré con el resto.

Y, por supuesto, la no reapertura de Garoña y transferir a las comunidades autónomas la capacidad para modular el asunto del *fracking*.

Nosotros estamos dispuestos a trabajar, usted lo sabe, y puede contar con nosotros —tanto como grupo como con el Gobierno al que sustentamos—, para todo esto, para intentar mirar hacia el futuro, no ser cortoplacistas y hacer las cosas algo mejor de lo que las hemos hecho hasta ahora, que no digo que sea responsabilidad suya —que, también, cuando le tocaba—, sino que es responsabilidad de todos.

Gracias, presidente. Luego me colaré para hablar de más cosas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra don Miguel José Aubà Fleix.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, muchas gracias por su comparecencia. Nuestro grupo también había pedido este encuentro con usted para hablar de las cosas que preocupan.

Dicho esto, durante mi intervención haré referencia a una parte más localizada, los problemas de mi territorio en relación con su ministerio, y, por otra, una más general sobre la posición de nuestro grupo respecto a su clara exposición, que compartimos en muchísimos aspectos. Por tanto, seré muy breve, pues no me gustaría repetir lo dicho por mis compañeros o por usted y solo me referiré a aquello que considero que no ha quedado suficientemente claro para que su persona lo aclarare.

En la parte final de su parlamento ha dicho que los coches serán digitales y eléctricos, evidentemente.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Algunos, algunos.

El señor AUBÀ FLEIX: A este respecto, le voy a hacer tres preguntas. ¿El modelo de apoyo a las infraestructuras de recarga será un factor clave para la plena implementación del vehículo eléctrico? ¿Qué piensa hacer el Gobierno? Consideramos este asunto muy importante.

¿Dejarán de poner trabas a los operadores públicos y privados que quieran ofrecer puntos de recarga de vehículo eléctrico, sin la necesidad de convertirse en gestores de carga, lo cual favorecería el desarrollo de las infraestructuras necesarias para lograr una buena penetración del vehículo eléctrico, tal y como fijan la Unión Europea y muchos países que ya lo están haciendo?

Otro aspecto importante es si en este nuevo modelo, que entiendo yo que será de negocio, ¿se fomentará en el futuro de alguna manera la creación e implantación de empresas como Tesla —que creo que ya está en marcha—? ¿Se apostará claramente por alguna directiva para facilitar, por ejemplo, la instalación de puntos de carga para que estas empresas se implanten en el territorio?

En cuanto a la agenda digital, comparto prácticamente todo lo que usted ha dicho, pero me gustaría aclarar algunos aspectos, como las políticas que piensa llevar a cabo el Gobierno para adecuar los precios de los servicios de telecomunicaciones a la capacidad adquisitiva de los españoles, porque hoy por hoy son los más caros de Europa.

Otro punto sobre el que me interesaría saber la opinión del Gobierno es la banda ancha. Usted ha señalado que en 2020 la banda ancha llegará a un determinado tanto por ciento —no me he quedado con la cifra—.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Al cien por cien.

El señor AUBÀ FLEIX: Cien por cien, gracias.

Se lo pregunto porque para nosotros es muy importante que los polígonos industriales, las empresas allí instaladas y aquellas que puedan instalarse en el futuro puedan contar con ello, pues significa un gran desarrollo para ellas. Y lo digo porque, a día de hoy, la mayoría de los polígonos industriales no cuenta con esta conexión.

Paso a dos aspectos más territoriales, de mi zona, el primero el proyecto Castor. Ha sido un proyecto con muchísima polémica —usted lo conocerá— por varias razones: la implantación, el sitio elegido; la fórmula, la regulación que se hizo; los problemas que tuvo durante los primeros procesos de recarga de gas y ahora por el coste que va a suponer esta infraestructura para las personas.

Por tanto, quiero preguntarle: ¿El Gobierno puede o va a asumir el coste del desmantelamiento de estas instalaciones, para que ello no suponga un coste para los consumidores de gas —que mayoritariamente son un 91 % de Cataluña, un 14 % de Andalucía y un 12 % de la Comunidad Valenciana, si no tengo mal entendido—, o se les va a trasladar a estas comunidades y a estos usuarios de gas el gasto que va a conllevar el desmontaje y la penalización de este invento, que ha sido nefasto tanto medioambientalmente como económicamente? Asimismo, le pregunto cuál es el proyecto de desmantelamiento de estas instalaciones, si lo tienen, porque mientras continúen las instalaciones ahí plantadas —usted conoce muy bien el problema—, hay un gran coste anual de mantenimiento para nada, porque es para nada, simplemente mantener unos hierros clavados en mitad del Mediterráneo y, repito, con un coste muy importante. Por tanto, me gustaría saber si tienen algún proyecto de desmantelamiento.

Por último, las centrales nucleares. En el territorio al que pertenezco hay dos centrales nucleares en funcionamiento: una termina su vigencia en 2018, Vandellòs, y seguidamente irá Ascó —las dos están muy próximas—. Yo he hablado con los responsables de las centrales nucleares y, evidentemente, van a solicitar que se les concedan diez años más de vida, en lo que seguro que todos estaremos de acuerdo porque, efectivamente, hay que sustituir este modelo y crear otro nuevo, pero mientras no hagamos el nuevo habrá que mantener las centrales, ya que en caso de que se cerrasen las centrales nucleares de un día para otro subirían los costes un treinta y tantos por ciento, y no creo que estemos en condiciones de asumirlo.

Pero lo anterior me lleva a esta pregunta: Si durante estos diez años más de vida que tendrán las centrales nucleares —si así se acaba concediendo este periodo— dan unos beneficios, ¿adónde irán estos beneficios? Me gustaría saber si ustedes han pensado destinarlos al cambio energético que se va a proponer y, por tanto, si van a ir directamente a esta transición energética, que tanto necesitará de la inversión del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aubà Fleix.

Corresponde ahora el turno parlamentario al Grupo Podemos.

Tiene la palabra doña Vicenta Jiménez García, por tiempo de diez minutos.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Ante todo, muchas gracias, por su comparecencia y por su exposición tan clara, amena y didáctica.

Nos alegramos de compartir con usted el planteamiento inicial de su exposición, sobre todo en el ámbito energético. Ha hablado usted de transición energética, ha hablado de responsabilidad, ha hablado de asumir nuestros compromisos medioambientales y no podemos dejar de compartir ese planteamiento y de expresarlo.

Ha hablado usted de dos problemas que afectan también a nuestro sistema eléctrico y justamente ha hecho hincapié en ellos porque nos confieren peculiaridad respecto a otros sistemas europeos. El primero es la deuda generada por el déficit tarifario y el segundo, el coste del sistema eléctrico. Nuestro grupo propone que se haga una auditoria de los costes reales del sistema eléctrico y una auditoria de la deuda, para sanear el sistema.

Respecto a la tecnología, ya que disponemos de tecnología avanzada, ha expuesto que el problema que teníamos el almacenamiento. Quizá se podría potenciar tener baterías para poder almacenar. Hasta ahora no ha habido cobertura legal suficiente o ha habido cierta inseguridad al respecto.

En cuanto a las mejoras en la atención al consumidor, usted ha hablado de más información. Lo compartimos totalmente y además añadimos transparencia; es decir: más información, más transparencia y más claridad para que el consumidor entienda perfectamente qué es lo que paga.

Compartimos la importancia —en eso estaremos siempre de acuerdo— y, por supuesto, siempre vamos a apoyar aquellas medidas que se dirijan a proteger a las personas más vulnerables. Ha hablado usted de que

esas competencias se ejercen a través de los servicios sociales en las comunidades autónomas —es así—, pero nuestro grupo propone —es una propuesta en la que llevamos ya tiempo trabajando e insistiendo— que el Gobierno prohíba por ley los cortes de suministro a personas especialmente vulnerables o en casos especiales de vulnerabilidad.

En relación con el cumplimiento de los objetivos y con este proceso de transición energética, quiero plantearle algunas preguntas. Cuando se acaba de cumplir un año de la firma del Acuerdo de París por el cambio climático y contra el calentamiento global y cuando esta misma semana el Congreso ha instado al Gobierno, mediante una proposición no de ley, a adoptar medidas urgentes contra el cambio climático y a elaborar un proyecto de ley de cambio climático y transición energética que permita avanzar los compromisos de España en materia de cambio climático y que a la vez promueva la competitividad, nos gustaría que nos informara de si el Gobierno piensa ratificar el compromiso, es decir, el Acuerdo de París, porque hasta ahora no lo ha hecho aduciendo que estaba en funciones.

EL SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Ya está ratificado. En el Congreso.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: ¿Ya está ratificado? Pues ya me ha contestado; me actualizo. Gracias. (*Varios señores senadores: Y aquí, ayer en el Pleno lo aprobamos*). Muchas gracias por la aclaración. Sigo con mi exposición.

¿Qué propuestas concretas de política energética tiene previstas su ministerio para cumplir con este acuerdo a corto, medio y largo plazo? Puesto que, según el Acuerdo de París, los recortes voluntarios de emisiones se empezarán a aplicar a partir de 2020 y contienen objetivos para 2025. ¿Qué mecanismos de control y contabilidad de emisiones van a establecerse durante los próximos cuatro años?

Por otra parte, también nos gustaría saber cómo tiene pensado el Gobierno contribuir al fondo de financiación. Sabemos que a partir de 2020 deberá existir ese fondo de 100 000 millones de dólares...

EL SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Internacional.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Vale. Correcto

... con el que los países desarrollados piensan ayudar a los Estados más vulnerables frente al cambio climático.

También queremos saber cuándo se iniciará y qué medidas comprenderá, en caso de iniciarse, el plan de mitigación de emisiones, que sabemos que es voluntario también.

Y nos gustaría conocer con exactitud cuándo se va a poner en marcha la elaboración del proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Creemos que es urgente y necesario para integrar y armonizar la legislación; garantizar la seguridad normativa que demandan los inversores, y favorecer el avance hacia una economía baja en carbono y la creación de un sistema energético que garantice una energía asequible para todos los consumidores, reduzca nuestra dependencia de las importaciones de energía y cree nuevas oportunidades de crecimiento y empleo. Pensamos que la elaboración de este marco facilitaría cumplir con los compromisos internacionales de España en materia de cambio climático al promover e implementar políticas nacionales tendentes a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y las herramientas para cumplirlos en coherencia con los objetivos de la Unión Europea.

Asimismo, defendemos que para la elaboración de esta ley, el Gobierno atienda las demandas del sector y de la sociedad civil. A este respecto, nos gustaría remarcar la solvencia de la propuesta de contenidos para una ley de cambio climático y transición energética que ha presentado la asociación Alianza por el Clima, que es un colectivo integrado por más de 400 entidades de la sociedad civil, entre las que se encuentra Ecologistas en Acción.

En conclusión, insistimos en la urgencia y necesidad de que el Gobierno marque fechas y objetivos concretos para la reducción de gases de efecto invernadero y que se elabore el plan nacional de energía y clima, que se recoge en la iniciativa aprobada recientemente en el Congreso. Quiero mostrar el apoyo y la colaboración de mi grupo parlamentario a esta iniciativa para conseguir que nuestro país avance en la búsqueda de un nuevo modelo energético más sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Jiménez García.

Es el turno ahora del Grupo Socialista. Van a intervenir los tres portavoces, que se van a repartir los diez minutos. No sé cómo se van a repartir el tiempo. ¿Quieren que la Presidencia les avise cuando cada

uno consume tres minutos y medio? (*Asentimiento*). Perfecto. Yo les aviso cuando cada uno consume la tercera parte del tiempo.

Tiene la palabra, en primer lugar, don Ángel Manuel Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame que empiece yo también agradeciéndole, doblemente en mi caso, la posibilidad de tenerle en esta Cámara, el martes pasado con motivo de la interpelación y hoy con motivo de esta comparecencia. Como no quiero olvidar esa cuestión que el compañero del Partido Nacionalista Vasco llamaba cortesía, disculpe el olvido que tuve en mi intervención durante la interpelación. Hoy compensaré esa falta de cortesía que decía el compañero del PNV con una intervención francamente breve. Seré francamente breve, porque creo que entre el martes y hoy usted ha dado una explicación prolija sobre cuál es el camino que va a abordar su ministerio a lo largo de los próximos años.

Simplemente quiero preguntarle por tres cuestiones que no tuvimos tiempo de abordar el martes pasado. Son tres cuestiones concretas que tienen cierta importancia en todo el territorio nacional y también, cómo no, en Galicia, de donde yo procedo.

La primera es qué medidas tiene previsto tomar el ministerio para impulsar la descarbonización de un sector difuso como es el transporte, en concreto el transporte marítimo, en relación con la gasificación de las turbinas de los buques y el transporte por vía marítima. A este mismo respecto quiero preguntarle si el Gobierno va a establecer algún apoyo específico en materia de investigación, desarrollo e innovación para incorporar las tecnologías de gas referidas al transporte marítimo en las importantes industrias de construcción naval que, como sabe, tenemos en todo el país y también en Galicia.

En segundo lugar, señor ministro, quiero preguntarle por algo en lo que nuestro grupo político también coincide con usted, que es la importancia de las interconexiones. Y quiero formularle dos preguntas a ver si me las puede detallar en la tarde de hoy. Primero, quiero saber cuáles son los plazos que estima usted para desarrollar las interconexiones que tenemos pendientes con la red centroeuropea, y, segundo, qué previsiones tiene para mejorar las interconexiones internas que todavía están pendientes.

Por último, señor ministro, con este escenario que parece que se nos presenta de incremento de los precios del petróleo, quiero también preguntarle si el Gobierno tiene previsto incorporar un mayor desarrollo de los biocarburantes del que tenemos hoy —se lo pregunto porque, como sabe usted muy bien, todavía tenemos margen para incorporar el biodiesel y el bioetanol respecto al resto de países europeos— y si estas tasas se van a incrementar en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mato Escalona.

Tiene la palabra don José Manuel Mármol Servián.

El señor MÁRMOL SERVIÁN: Buenas tardes. Bienvenido, señor ministro, a esta Cámara territorial que es el Senado. Espero poder verle en esta legislatura a menudo en esta comisión hablando de un asunto —en el que me voy a centrar—, el turismo, importantísimo para la economía en nuestro país, y en eso estamos todos de acuerdo.

Se ha olvidado, señor ministro —y lo echo en falta— de hablar del empleo y de la precariedad en el sector turístico en nuestro país; un empleo que cada vez va siendo más precario y que afecta especialmente a este sector. Hay que tener en cuenta que desde el inicio de la crisis, la duración de los contratos de un día ha subido más de un 50 % y la duración de los contratos generales en el sector turístico ha bajado un 32 %, hasta situarse en 53 días. Y si hay un sector que preocupa profundamente es el de las camareras de piso, un sector bastante defenestrado, que está sufriendo los abusos de una industria que no está teniendo a bien darle la estabilidad y los derechos que le corresponden. En este sentido, me gustaría saber si el ministerio va a hacer algo o no para dar estabilidad y un convenio digno a esas trabajadoras, ya que hay que tener en cuenta que muchos de esos servicios en la industria están externalizados, y, por lo tanto, las trabajadoras —porque la mayoría son mujeres— cobran hasta un 40 % menos de los salarios de lo que cobrarían si tuviesen un convenio. Hacía referencia en este empleo, especialmente empleo precario, a la gente joven, gente muy cualificada que tiene contratos —su compañera, la ministra Báñez, no hacía referencia a lo bien que están los contratos para la juventud—, y hay que recordar que los contratos en el sector turístico muchas veces no es que sean de un día, es que son por varias horas, las horas que dura el evento para el que están trabajando; y eso no es empleo de calidad en nuestro sector. Y ha dicho, y es verdad, que las cifras son buenas, pero el éxito del turismo en un país no se puede medir solo por el número de visitantes sino por su calidad.

En este sentido, decía usted, y es verdad, que la industria ha mejorado con el paso de los años, pero hay que tener en cuenta que un 60 % del aumento del turismo corresponde a turistas prestados debido a los conflictos —a los que ha hecho referencia la compañera senadora— que se están produciendo en la zona mediterránea, especialmente en Túnez, Egipto y Turquía. Y para dar un dato, entre junio y agosto de este año, Egipto y Turquía han perdido 7 millones de turistas y España capitalizó 1,9 millones de esos turistas.

¿Se va a poner en marcha algún plan para poder fidelizar a los turistas que de forma temporal están confiando en España, teniendo en cuenta que la crisis en esta zona del Mediterráneo lejos de tener una posible solución parece que va a incrementarse? ¿Se van a firmar por Turespaña, como agente de promoción exterior de nuestro país, convenios de colaboración con otros territorios —estamos en una Cámara territorial— para llevar a cabo el desarrollo de esos turismos específicos, a los que usted hacía mención, que ayudan a desconcentrar nuestra oferta turística, especialmente necesaria en zonas del interior, en zonas rurales, como puede ser mi comarca, la Subbética Cordobesa, en los que el turismo es una alternativa al desarrollo territorial, fijando la población al territorio y que necesitan del compromiso del Gobierno de la nación para poder llevar a cabo planes de internacionalización para acudir a esos mercados donde se encuentra la demanda?

El señor PRESIDENTE: Señor Mármol, lleva más de tres minutos y medio.

El señor MÁRMOL SERVIÁN: Termino, señor presidente.

Ya que hablamos de empleo, el presidente del Gobierno en la anterior legislatura se comprometió a bajar el IVA turístico y fue una de las muchas promesas que incumplió. ¿Va a bajar este Gobierno el IVA turístico, como demandan los agentes del sector?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mármol Servián.
Tiene la palabra doña Olivia María Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Buenas tardes, señor presidente.

Quiero agradecer al señor ministro su comparecencia hoy en esta comisión y desearle los mayores aciertos. No dude de que nos tendrá a su lado aportando.

Nos jugamos mucho como sociedad y, en función de la política energética turística y de desarrollo digital que plantee su ministerio, España avanzará o dará pasos atrás. Me centraré en dos cuestiones que preocupan bastante a la ciudadanía: el empleo y los servicios.

Si nos preguntamos cómo será el mercado de trabajo en el año 2030, solo dentro de catorce años, la respuesta es muy incierta. Los empleos del futuro en gran medida no serán los que conocemos ahora y tampoco lo serán las tecnologías. El escenario de cambio en el mercado del trabajo para el año 2030 estará muy relacionado con los cambios demográficos, con la globalización y con las innovaciones tecnológicas. Según las predicciones del INE, la tasa de dependencia de la población mayor de 65 años se situará en el año 2039 en el 55,4 % de la población.

Asimismo, hay que destacar una cuestión clave en la que usted ha incidido, señor ministro, y es que, según datos del índice DESI 2016, España cuenta con bajos niveles de habilidades digitales básicas y de uso de Internet. Para el Grupo Socialista es fundamental reducir la brecha digital en tres ámbitos: la edad, el sexo y el territorio, con el objetivo de garantizar la igualdad. Es fundamental la formación de ciudadanos y trabajadores en habilidades digitales, ya que la competencia digital es una de las ocho competencias claves para el aprendizaje permanente que resultan fundamentales para las personas en una sociedad basada en el conocimiento. Para mejorar la competencia y la competitividad es necesario tener personal formado y capacitado e incrementar el personal especializado en tecnologías de la información y la comunicación. Su ministerio debe trabajar de forma transversal con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Empleo, porque hay que responder a varias cuestiones: ¿Cómo va a ser la formación para el empleo? ¿Cómo va a ser la formación profesional? ¿Cómo se va a adaptar la oferta en la formación universitaria?

Voy a mencionar algo sobre el turismo y la agenda digital, y es que me gustó mucho su intervención cuando hablaba del *big data*, pues es el sector más importante en la economía española y en Canarias, tierra de donde vengo. Pero no solo ha cambiado la forma de contratar, sino que también podemos mejorar la competitividad con valor añadido, y entendemos que es importante la apuesta de las administraciones públicas por el desarrollo de destinos turísticos inteligentes.

La sociedad también demanda servicios; por ejemplo, sanidad y servicios sociales. Hablaba usted de la digitalización sanitaria. ¿Cuáles van a ser las líneas fundamentales del ministerio para dar respuestas

más óptimas a los recursos de que disponemos compaginando el Big data y la inteligencia artificial? ¿Cuál va a ser la previsión en inversión en I+D+i y en tecnologías de la información? El análisis de datos ha evolucionado mucho y los sistemas informáticos tienen una capacidad muy avanzada de procesamiento de datos capaces de detectar patrones desconocidos, por ejemplo sobre una determinada enfermedad, o incluso recomendar tratamientos personalizados. Y pongo como ejemplo el algoritmo en su versión 3 en Escocia.

El señor PRESIDENTE: Señora Delgado, tiene que ir terminando.

La señora DELGADO OVAL: Terminó, señor presidente.

Quiero hacer hincapié, como docente, en algo que me preocupa mucho. Hablaba usted de la desconfianza de los usuarios. Hay que hacer un trabajo importante de cara a la protección de los menores con respecto al acoso.

Tenemos muchos retos por delante y es necesario el diálogo y el consenso para no quedarnos a la cola de la revolución digital, porque los avances tecnológicos cambiarán de forma muy significativa las formas de vida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Delgado Oval.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Arturo Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al ministro por su prolija y extensa explicación de las áreas que afectan a su ministerio, que ha sido muy instructiva; por cierto, áreas todas de una vital importancia para el desarrollo económico y social de los españoles y que, como bien ha dicho usted, están entrelazadas entre sí y unas mucho tienen que ver con otras.

Seguro que la intervención de su predecesor, hace cuatro años en la legislatura anterior, fue mucho más angustiosa viendo el panorama que se le venía encima en aquel momento. Brevemente diré que en aquella situación había un déficit eléctrico incontrolado, una deuda enorme, un marco sobre eficiencia energética pendiente de actualizar, interconexiones ridículas y sin actuaciones previstas, proyectos energéticos muy importantes paralizados, un sector turístico en declive donde habíamos caído hasta el cuarto puesto por número de visitantes y un escaso desarrollo de lo que hoy se denomina agenda digital, sin planteamientos claros, como la Administración digital, el despliegue de redes, etcétera; una infinidad de problemas que consumirían más de los diez minutos de los que dispongo. Afortunadamente, o han sido resueltos del todo o están en camino de resolverse gracias a las acertadas políticas de los últimos cuatro años del Partido Popular.

Esta tarde hemos oído hablar de la necesidad de un pacto por la energía. Me ha sorprendido mucho la música de los distintos grupos sobre energía; me da la impresión de que está cambiando. He oído cosas que hacía tiempo esperaba oír. No he visto enfrentamientos o peticiones que nuestro grupo considere inasumibles. Efectivamente, sería muy importante en esta legislatura alcanzar un pacto sobre la energía, porque es una cuestión vital en España. Pero también queremos decir que para sentarse a hablar en una mesa y para alcanzar pactos es imprescindible saber lo que se quiere, lo que implica tener unos objetivos claros; conocer las herramientas de las que se dispone para alcanzar esos objetivos; por supuesto, voluntad, y algo muy importante: si nos sentamos a hablar sobre energía, que sea sobre energía y no sobre ideología. Eso es lo más importante. Quiero decir con esto que la ideología debe estar en el último lugar en la toma de decisiones, ya que, como hemos visto en el pasado y tristemente seguimos escuchando en algunas ocasiones —hoy, insisto, menos—, la ideología prima en el discurso energético y le hace mucho daño.

Como he dicho, me ha gustado la música que he oído. En un símil económico, hoy se escucha a los distintos grupos de la oposición decir que quieren bajar impuestos, aumentar el gasto y cumplir el déficit. Claro, eso es fácil visto desde la oposición. Si lo pasamos al plano energético, hasta no hace mucho pedíamos que se bajase el precio de la luz ya. Además, queríamos que no se emitiese CO₂ en las tecnologías que generasen esa energía y que se asegurase el suministro de estas tecnologías. Hasta hace poco, veíamos cómo se pedía el cierre en masa de las centrales nucleares, lo cual choca frontalmente contra lo que se pedía. Efectivamente, se ha pedido que no se reabra la central de Garoña, que nuestro grupo considera que sería malo para el empleo, para la zona, y para el medioambiente, porque no son 450 megavatios, su funcionamiento continuo asegura el suministro y deja de emitir CO₂. No sé si nos hemos planteado cuántos tráileres de carbón habría que quemar para producir la energía que produce una central como la

de Garoña, que es pequeña, o la de Ascó, que tiene mayor potencia; o cuántas carretillas de mano habría que quemar, o cuántos sacos de esos que se subían hace muchos años a las casas para quemar carbón para producir energía, etcétera.

Hace tiempo también hemos oído hablar de cómo se rechazaban proyectos de alta tensión para interconectar el sistema, o —de esto hace poco— de cómo algunas personas se oponían a la repotenciación de parques eólicos una vez que estos quedaban obsoletos. Todas estas cosas chocan frontalmente con el fin que tenemos todos: la descarbonización, que es impecable —por cierto, es una palabra que existe en el diccionario—, ya que el futuro de la energía, y esto nadie lo discute, es que sea una energía limpia, barata e inagotable, que hoy tampoco existe. Esperemos que la ciencia en el menor tiempo posible nos la suministre, pero hoy lo que más cerca está de esa energía limpia, barata e inagotable es lo que llamamos tecnologías renovables, que, por supuesto, hay que potenciar y que tenemos que poner en marcha a la mayor velocidad posible, a una velocidad de crucero, pero con cabeza, como ha expuesto el ministro perfectamente. Hay que hacer las cosas con sentido común, sin volverse locos, con criterio, con unas miras y haciendo las cosas bien.

En cuanto a la eficiencia energética, todos estamos de acuerdo en que es evidente que la gran capacidad de generación de energía limpia y barata que tiene España, que la tiene, es el no consumo de la que, entre comillas, despilfarramos porque la usamos de más respecto de los fines que necesitamos, y, por tanto, todo lo que se haga en este ámbito, además de ser poco, estoy seguro de que obtendrá el visto bueno de todos los grupos políticos.

Ha hablado usted de las interconexiones, que se han duplicado prácticamente en esta legislatura, pero me gustaría saber qué perspectivas hay en el futuro o qué planes hay previstos para las interconexiones, sobre todo las eléctricas con Francia.

En cuanto al sector turístico, he de señalar que históricamente ha sido un pilar del desarrollo económico de España y ha logrado una posición de liderazgo muy destacada. La fortaleza del sector garantiza un incremento de puestos de trabajo y un aumento de pymes vinculadas a esta actividad; en definitiva, una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Aquí también se ha hablado de que existen trabajos un poco precarios, y quizá sea verdad. En principio, dividir cero trabajos que había antes, contra uno, dos, diez o mil, en matemáticas se denomina indeterminación. No se puede hacer. No se puede comparar cero con algo. Si tú divides cero con algo, aunque nosotros decíamos que era infinito, no lo es; es una indeterminación. No se puede hacer esa comparación (*El señor Mato Escalona: Al revés, al revés*). Es verdad, como me comentan, es al revés: es dividir algo por cero. Cero por algo es cero. (*Risas*). Pero valdría también el ejemplo si le doy la vuelta argumentalmente, estoy seguro.

El sector turístico ha sido históricamente un pilar del desarrollo económico de España y ha logrado una posición de liderazgo muy destacada. Pero no siempre ha sido así, ya que no podemos olvidar que se está produciendo una desaceleración en el sector turístico y hemos corrido el riesgo serio de quedarnos atrás; nuestro país se ha visto relegado al cuarto puesto en la clasificación de países por número de visitantes y se han destruido más de 440 000 puestos de trabajo en este sector. El Gobierno del Partido Popular asumió el sector turístico como una política de Estado, como una materia prioritaria, estratégica y transversal, y la mayoría de los objetivos se han cumplido, implementando medidas desde el minuto número uno, apostando por el sector y por nuestros destinos, y se ha conseguido que el sector turístico español haya recuperado el liderazgo que le correspondía.

Estoy seguro de que en estos años venideros, su ministerio sabrá abordar las cuestiones que tiene pendientes el sector, como, por ejemplo —y ya nos lo ha contestado—, cuál será el impacto del *brexit*, ya que casi un cuarto de los visitantes son británicos, y seguro que alguno tiene. Pero ya veo que están en ello, y estoy seguro de que harán que tenga el menor impacto posible.

En cuanto a la agenda digital, he de decir que lo importante es la transversalidad entre las administraciones, tanto vertical como horizontalmente, y en la sociedad. El objetivo final de la agenda digital es crear una sociedad digital; es decir, que una persona que viva en Celadilla-Sotobrín, que es un pueblo de Burgos, pueda presentar su declaración de la renta sin tener que ir a ninguna gestoría. Hoy sí que se puede.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir terminando, señor Pascual.

El señor PASCUAL MADINA: Termino ya, señor presidente.

Pasados los años, con los seis grandes objetivos que se desarrollaron en once planes y en los cuales se invirtieron 2300 millones de euros, parece que tiene sentido repensar dichos objetivos. Citaré dos: el

fomento del despegue de las redes y la mejora de la Administración electrónica. Y ahora tenemos que analizar los logros alcanzados, reseñar las debilidades que se mantienen y especialmente reformular la agenda digital española, a partir de la realidad actual, desde 2017 hasta un futuro próximo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pascual Madina.

Para responder a los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de responder de la mejor manera posible a todas y cada una de las preguntas que me han planteado, porque son muchas, y espero dar adecuada respuesta a todas.

Quiero hacer una consideración previa, que creo que todos compartimos. Se ha hablado del pacto de Estado en política energética, y el pacto de Estado, si queremos llamarlo así, requiere muchas cosas. En primer lugar, requiere una puesta en común de información, porque la gran incertidumbre de la política energética es saber cómo se tiene que actuar para no ir demasiado deprisa, y por tanto, asumir unos costes muy altos, algo que ha ocurrido en nuestro país, pero tampoco ir demasiado lento y no adaptarse a la velocidad que la tecnología permite para alcanzar y compatibilizar objetivos que quizá antes del desarrollo tecnológico eran incompatibles y que una vez que se produce dicho desarrollo se llevan a cabo.

La bola de cristal no la tiene nadie. Es una cuestión de puesta en común, de sensatez y de actuar con prudencia, porque los errores son muchos más caros de lo que parecen, y eso lo hemos visto, pero, al mismo tiempo, los aciertos son enormemente beneficiosos. Parte de eso consiste en no considerar que la otra parte tiene un interés detrás, que algunos llegan a pensar inconfesable, sino que son perspectivas diferentes respecto a la incertidumbre de qué nos deparará el futuro en un mundo que va cambiando a gran velocidad. Y es muy importante no solo que hablemos las fuerzas políticas sino que escuchemos muchísimo a los expertos, a la gente del sector, y que llevemos a cabo una actuación audaz pero realista, que es como debemos actuar. Eso es algo muy importante.

En segundo lugar, con esta política —también la digital— nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando el futuro del país; un acierto o un desacierto en la política energética son básicos, y esto tiene que durar a lo largo del tiempo. Si somos capaces de hacer un país que tenga una energía bien definida y además tecnológicamente eficiente, que sea capaz de integrarse en el mundo digital, que mejore su educación, ya les digo yo —que vengo del mundo de la gestión económica del ciclo— que eso importa mucho más a largo plazo que lo que estoy hablando y lo que se discute en esta comisión sobre otros temas que parecen importantísimos, como qué hacemos con los impuestos. El gasto público, el déficit público, la financiación, la política monetaria, la política bancaria..., todo eso está muy bien, pero lo que realmente hace progresar a la sociedad es acertar en cosas como estas. Entiendo los pactos de Estado de esta manera, en el sentido de que tenemos que hacer las cosas con sentido común y con sensatez, pensando que todo el mundo puede tener su parte de razón, y cuanto más sosegados tengamos los debates, mejor, porque son debates de acertar, de tratar que a largo plazo el país vaya bien y sin prejuicios a priori. Lo digo como planteamiento previo.

En este ámbito, el Gobierno tiene un papel, pero ustedes legislan y en la legislación hay que evitar por todos los medios introducir costes y cargos en el sistema, especialmente en el sistema eléctrico, porque eso va al recibo, al consumo y a la competitividad. Esto es lo que el Gobierno plantea como elemento básico. Si alguna vez ustedes ven que el Gobierno tiene una dificultad a la hora de aceptar un planteamiento es porque piensa que ese planteamiento puede incrementar los costes del sistema, que van a ir al recibo de la luz o a generar una hipoteca o una burbuja. Como nadie está en posesión de la verdad ni tiene la capacidad de acierto plena, lo que digo es que entiendan que cuando nosotros actuamos de esta manera es por esa única y exclusiva razón, porque no queremos que determinadas cuestiones se vuelvan a repetir. Este es un país que en ese sentido está aprendiendo muchísimo. Se van a tener que suceder gobiernos y legislaturas porque estamos hablando de proyectos que pueden durar veinticinco o treinta años.

Algunos me preguntan cómo va a ser la energía en 2050. No sé cómo va a ser la energía en 2050, lo único que sé es que según vayamos mejorando la tecnología —y esperemos que España tenga actores en ese cambio tecnológico— podremos adaptar con suficiente velocidad la realidad al cambio. Tendremos que variar determinadas decisiones y otras las tendremos que mantener, pero siempre pensando que cuando cometemos errores, esto cuesta muy caro. Yo creo que esto lo compartimos y es lo que entiendo yo por un pacto de Estado. En cuanto a qué tenemos que hacer con la energía nuclear —ya hablaré luego de ello—,

dependerá mucho de esas circunstancias, porque nuestras restricciones de corto plazo son tecnológicas, son de saber qué se puede hacer y qué no se puede hacer, y ahí tenemos que escuchar a los que saben.

Respecto a la portavoz de Nueva Canarias, comparto que el sector turístico es fundamental no solo para Gran Canaria, sino para el conjunto de las Islas Canarias y para todas las comunidades autónomas. Eso es innegable.

Algún portavoz ha mencionado el impacto de la geopolítica, de la situación de inestabilidad. Sí es importante, pero también quiero hablar bien del sector. No es un sector que va bien solo porque ha tenido suerte. Yo creo que es bueno que hablemos bien del sector, de las políticas turísticas, que las hacemos entre todos, porque el Estado tiene unas muy básicas. El desarrollo y apoyo al sector local es competencia de la comunidad autónoma y de las corporaciones locales. Además, tenemos que hablar bien cuando los demás hablan bien de nosotros. Lo digo en ese sentido, que tengamos claro que esto es una amenaza, pero ahí sí que prefiero un discurso relativamente moderado.

Señoría, creo que ya le respondí sobre el *brexit* cuando me formuló sus preguntas.

Y en cuanto a las infraestructuras públicas, ya ha visto cuál ha sido mi planteamiento. Pienso que estos procesos de integración son necesarios, son fundamentales. El plan de rehabilitación está enmarcado en el convenio y en el ámbito que le he dicho. Entiendo que es la mejor manera de hacerlo. Tenemos que hacer unas actuaciones mucho más integrales y de la manera que hemos definido. Tenemos los ejemplos que se han producido en España y es la forma de realizarlo. Todas las administraciones y el sector privado tenemos que poner toda la carne en el asador. Al sector privado hay que darle, por un lado, el incentivo de tener una financiación y una capacidad de hacerlo y, por otro lado, una serie de obligaciones, y entre todos tenemos que legislar qué tipo de obligaciones.

El convenio Maspalomas, por lo que tengo entendido, tiene una dotación de medio millón de euros este año en el presupuesto. Eso es lo que tengo entendido, pero a lo mejor usted tiene otra información y en ese caso lo aclaramos.

Las servidumbres aeronáuticas no le tocan a mi ministerio. No sé nada de servidumbres aeronáuticas, lo único que sé es que están para evitar que haya accidentes de avión. No sé hasta qué punto son excesivamente rigurosas o no, pero supongo que tendrá que haber una comisión técnica que diga qué es lo que hay que hacer, si tiene que haber o no esas servidumbres, porque eso es para que los aviones aterricen y despeguen sin problemas. Y hablando de islas, es fundamental que los aviones aterricen correctamente y despeguen con toda tranquilidad y no haya ningún problema.

Respecto al desarrollo de la banda ancha, se hizo un esfuerzo con el programa IRIS famoso. Eso ha colocado a Canarias en una situación similar a la del resto del territorio nacional. Y cuando hablo del despliegue de banda ancha al menos a 30 megabits por segundo en toda España y llegar al cien por cien, incluyo por supuesto a las islas Canarias.

Islas inteligentes. Ha habido una primera convocatoria; algunas han resultado correctas y otras han hecho un mal planteamiento, supongo que eso es lo que me está preguntando. Y ahora le voy a hacer un comentario que sirve para otras cuestiones: el Gobierno —y en esto me siento solidario con mis compañeros del Gobierno y vengo de una oficina económica que veía la política económica en su conjunto y, por tanto, eres consciente de la escasez de los recursos— ha hecho un enorme esfuerzo —y estoy en la Cámara territorial— por apoyar la financiación de las políticas autonómicas. Hoy se ha llevado al Congreso la aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria con un consenso entre las fuerzas políticas mayoritarias que ha sido ampliamente respaldado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y los recursos para el año que viene van de forma muy decidida hacia las políticas de ámbito autonómico, que son políticas sociales, como sanidad y educación. No voy a tener tanto en el presupuesto, voy a tener que hacer hueco para que esas comunidades autónomas puedan desarrollar esas políticas sociales. El presupuesto no es un chicle. Si apoyamos, con un objetivo de estabilidad presupuestaria mayor incluso del inicialmente planteado del 0,6 %, las políticas autonómicas, no podremos poner tantos recursos en las políticas estatales. Se va a gestionar a nivel territorial. Ahí es donde pido esfuerzos a las comunidades autónomas; es decir, ellas también tienen competencias en la agenda digital, en turismo, en apoyo a infraestructuras, por ejemplo, medioambientales, que tienen incidencias sobre la eficiencia energética y este tipo de cosas. Si el Estado ha reducido sus recursos y tiene un techo de gasto que reduce sus recursos para que se puedan desarrollar las políticas autonómicas, yo creo que es importante que pidamos a las comunidades autónomas que dediquen más esfuerzo a este tipo de políticas, ya que el Estado ha tenido ese acto de decir: este es un año que toca potenciar las políticas autonómicas. Y digo esto en el Senado, que es el sitio donde especialmente hay que decirlo.

A la portavoz de Convergència Democràtica de Catalunya le diré que he hablado sobre pobreza energética en mi exposición. Es lo que estoy negociando con todos los grupos políticos, incluido el suyo. No es correcto lo que ha dicho sobre las impugnaciones del Tribunal Constitucional. La ley catalana sobre pobreza energética no está impugnada, estuvo impugnado un decreto ley, precisamente porque invadía competencias energéticas del Estado. El Tribunal Constitucional nos dijo bien clarito que tenemos unas competencias que son del Estado y otras que son autonómicas y no nos podemos, ni unos ni otros, saltar esos límites. La última ley catalana en este ámbito —en otros sí hay discusión— no está recurrida y es precisamente la que está en vigor. Por ello, no he entendido muy bien su planteamiento.

La trasposición de la directiva es completa y el consumidor vulnerable está definido por resolución de la Secretaría de Estado de Energía desde el año 2009 y es como se está aplicando el bono social. El bono social no es una tarifa. Eso sí lo tenemos que tener claro porque, como he dicho anteriormente, es un descuento sobre un precio. Además, con la nueva normativa de la Unión Europea no podrá haber tarifas de ningún tipo, salvo la de último recurso. Esto lo tenemos que tener claro. Las actuaciones que tenemos que llevar a cabo en este ámbito las tenemos que hacer de acuerdo con las reglas del mercado, tal y como nos dice la Unión Europea, pero al mismo tiempo actuando vía servicios sociales, que es como lo estamos haciendo.

Vehículo eléctrico. Esta cuestión ha sido compartida por los portavoces de Convergència Democràtica de Catalunya y de Esquerra Republicana. Les responderé directamente. Esta pregunta también la formularon sus colegas del Congreso. Pues bien, en el vehículo eléctrico se pueden hacer muchas cosas, pero no es la mejor política —esa es mi opinión— subvencionar solamente la demanda, pagar una subvención para que se reduzca la diferencia entre el vehículo eléctrico y el vehículo ordinario, que hoy por hoy no son iguales. El vehículo eléctrico tiene todas las ventajas energéticas del mundo, es de más fácil mantenimiento, pero lo que encarece un coche eléctrico es la batería y es lo que le hace menos competitivo; a medida que mejoremos las baterías, iremos viendo cómo el parque eléctrico aumenta sustancialmente. Yo personalmente les confieso que tengo un coche pequeñito que compré hace cinco años y no pienso cambiar de coche hasta que mejore la tecnología, porque no quiero seguir con un motor de gasolina, el siguiente que compre tendrá otras características, y preferí comprar uno pequeñito a uno grande, porque los motores evolucionan mucho y las baterías también. Necesitamos dos cosas: uno, desarrollo de infraestructura, costes, y aquí tienen que concienciarse también las administraciones locales. En el programa de energías alternativas, cuando ejercía mis anteriores funciones como director de la Oficina Económica, intentaba que el entonces Ministerio de Industria dedicase más recursos al tema de los costes, porque de poco nos sirve subvencionar una demanda de vehículos, que beneficia al consumidor pero no favorece el desarrollo del vehículo en España. Tenemos grandes fabricantes y lo que queremos es que se desarrolle ese producto en nuestro país. Todos estaremos de acuerdo con esto. Si soy sincero, yo prefiero destinar ayudas a I+D+i y a la implantación de desarrollos tecnológicos de este tipo en nuestro país, pero, claro, luego alguien que se compre un vehículo de estos va a decir: dónde repostar. También me ha preguntado sobre Tesla y luego le responderé a esa cuestión. Se gastaron 16 millones en el plan Movea y en el PIVE, 25,5, sí, lo que pasa es que tienen orígenes presupuestarios diferentes, y además lo adicional, que no se destina a financiar energías renovables de las subastas, de derechos de CO₂, lo hemos dedicado precisamente a esto. Lo que hemos establecido es que hasta lo que necesita el sistema energético para financiar la energía renovable lo gastamos en energía renovable, pero el resto se lo queda el ministerio, hoy en día de Economía e Industria y una parte Medio Ambiente, para el fomento de planes de estas características.

En cuanto a energías renovables y pequeñas infraestructuras, supongo que se estaba refiriendo también al autoconsumo. Lo he dicho anteriormente, lo tenemos que hacer de una manera racional y que nos sirva. Hay ámbitos en los cuales podemos mejorar la actual regulación, que son los que he comentado en la exposición, por ejemplo, el almacenamiento, el acceso... Se tiene que simplificar. Estamos dando a vueltas a cómo hacerlo, pero vuelvo al tema, todo el mundo tiene que contribuir igual, porque si no tendríamos una situación un tanto injusta: viviendas grandes con mucho tejado no pagarían una parte del sistema fijo, del sistema en su conjunto, y se la pasarían a viviendas pequeñas, que como son bloques de pisos con varias por piso tienen poco tejado a repartirse entre todas, y estaríamos favoreciendo a grandes centros comerciales respecto a pequeñas tiendas o pequeños talleres, a grandes polígonos industriales respecto a pequeñas y medianas empresas, por lo que tenemos que tener exquisito cuidado.

La Generalitat sí recibió trámite de audiencia, como el resto de las comunidades autónomas, en la planificación de redes, así que no tengo muy claro qué es lo que plantea la portavoz en su pregunta. Para que se hagan una idea, en la inversión 2015-2020 en redes hay 476 millones de euros más en Catalunya. Si la senadora está interesada, le puedo dar más detalles. Sobre lo de la Torre de Cabdella, por lo que

he entendido, es un tema fiscal, de definición de IVA y no conozco el caso, porque no es competencia de mi ministerio, pero con mucho gusto se lo puedo trasladar al Ministerio de Hacienda. Como ustedes comprenderán, el detalle concreto de cómo se liquida el IVA en un determinado contrato no está dentro de las actuaciones de mi departamento.

Estoy bastante de acuerdo con el portavoz de Ciudadanos. En la introducción le he dado mi visión de lo que es un pacto de Estado. Varios portavoces —pero creo que él ha sido primero— me han preguntado en qué va a consistir el nuevo modelo energético. Tenemos que ir con una idea muy detallada en el plazo inmediato, una idea general en el medio plazo y ver qué deseamos a muy largo plazo. Tenemos muy claro qué vamos a hacer de aquí a 2020 porque hemos de cumplir unos objetivos medioambientales —luego responderé a algunas de las cuestiones que me han planteado—; qué vamos a hacer hasta 2030 lo tenemos que enfocar en el plan nacional que surge ahora, pero tenemos que hacer todos los planes nacionales de energía y cambio climático y va a ser obligatorio un esquema muy riguroso, muy similar al del pacto de estabilidad con el déficit público, que está muy bien, todo lo que sea rigor para todos, umbrales y objetividad, no que se evalué solo si va bien o mal, cuando entras en un procedimiento de estas características tiene que ser con criterios objetivos, supongo que la comisión lo compartirá. Tendremos que hacer ese plan, que traeré a las Cámaras para su debate porque son temas de largo plazo y mientras tanto hablaremos de actuaciones más inmediatas para llegar a 2020 con los objetivos cumplidos, estamos cerca pero hay que cumplirlos. Igualmente ha planteado un mix con más renovables, política europea, apoyo a la I+D+i, las extrapeninsulares, evidentemente, es algo que todos compartimos, *fracking*, precios y eficiencia, elementos básicos en los que tenemos un amplio consenso.

Señor Cazalis, portavoz del PNV, mi ministerio no es una maría, no es eso lo que le dije yo a usted, no, lo que le dije es que afortunadamente... (*El señor Cazalis Eiguren: No digo que me lo dijo usted, me lo dijo alguien.— Risas*). Yo hablé con usted. Es un ministerio muy complejo para acertar en temas de futuro, pero afortunadamente el problema más importante que en su día tenía el ministerio está resuelto, que es el déficit tarifario, con muchísima tensión, muy difícil, muchos intereses, todo el mundo quería que se acabase con el déficit tarifario pero a costa de los demás no a costa suya, lo que hace la política imposible. Es de las típicas políticas en las que si tenemos mucha gente protestando es porque se ha hecho razonablemente bien, porque se ha repartido la carga y nadie quiere que se reparta la carga, pero hemos solucionado un problema que habría supuesto un 42 % de incremento del precio de la electricidad. Este tema se ha valorado bien, incluso cuando se han hecho arbitrajes los tres primeros han salido adecuadamente bien, eso es bueno, porque indica que en este país hacemos las cosas con mucho cuidado para no cometer dislates y además nos ha permitido tener una sesión como la de hoy para hablar de futuro, porque si no estaríamos hablando solo del presente. Partiendo de ese hecho, no es que sea una maría, pero tiene la ventaja de poder hablar del futuro, mientras que otros ministerios se encuentran con problemas muy inmediatos, por ejemplo, Fomento, con el problema de las autopistas que viene arrastrándose desde hace tiempo. Salvo lo de la sentencia del bono social, en el que el Gobierno ha actuado de manera inmediata para dialogar con las fuerzas políticas, el resto son temas que nos podemos ir planteando de cara al futuro.

En cuanto a costes competitivos, hablamos el mismo lenguaje. Si me habla usted de exenciones fiscales, ustedes están en concierto (*Risas*), eso lo plantea usted en el Parlamento de Vitoria y en cada una de las diputaciones forales que es donde radica la competencia, los ámbitos fiscales son suyos. También he dicho en mi intervención que hay que evitar el incremento de los costes regulados; igualmente estamos mirando la competencia dentro del mercado mayorista y la CNMC aquí tiene un papel. El convenio con IDAE de eficiencia energética no lo conozco; ahora, si lo han financiado al 50/50, los señores de Hacienda tendrán que hacer sus cuentas respecto al cupo; usted y yo sabemos que cuando es gasto compartido o cofinanciado hay que hacer cuentas con el cupo, tal y como prevé el concierto.

Interrumpibilidad, si es necesaria o no, también se benefician muchas empresas vascas de la interrumpibilidad. Como me dedico a esta competencia con asiduidad, la puedo pronunciar con más soltura, pero tiene usted razón, la palabra tiene su miga. Es un elemento que proviene de la tarifa EG4, también tiene que ver con lo que usted me planteó de las tensiones alrededor de 30 kilovoltios, pero por ahora es este el sistema, discutido y aceptado por la Unión Europea, aunque lo tendremos que mejorar. Ahora bien, la industria electrointensiva en nuestro país tiene un problema y es que tenemos un coste de la energía todavía caro por aquello que les decía, porque tenemos unos cargos por 10 000 millones de euros, uno de los cuales lo compartimos todas las fuerzas políticas, que es la solidaridad territorial con las extraterritoriales, y tenemos que asumir las cosas que hicimos mejor y peor en el pasado. Eso está ahí. Hay mayor impacto, como decimos los economistas tiene un impacto no lineal, más que proporcional, en el caso de las industrias electrointensivas, y por eso surge este esquema que existe en otros países.

No creo que pueda usted hablar de que la tarifa 6.1B sea una discriminación. Yo diría que al contrario, ha sido un esfuerzo que se ha hecho precisamente para adaptar y encajar el problema histórico que tiene la industria vasca en las tarifas eléctricas, que lo tiene. Otra cuestión es que me diga que no es suficiente. Sí, pero ya hay un informe negativo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que señala que a lo mejor nuestro exceso ha sido excesivo. Nosotros pensamos que está en lo que podemos llegar. Claro que a todo el mundo le gustaría hacer más, es una demanda que hemos entendido y hemos actuado al respecto, pero tenemos nuestros límites, límites que se llaman normativa europea y evaluación por parte de organismos independientes para vigilar si se está cumpliendo o no esa normativa europea. Por cierto, ustedes tienen representantes también en esa Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, organismo donde sería interesante que hiciese ver esa cuestión.

En cuanto a revisar los costes de la alta tensión, yo me lo pensaría. ¿Por qué lo digo? Porque siempre se ha hecho un esfuerzo en la tarificación para apoyar la competitividad de las industrias. Se lo digo con sinceridad. En ese sentido, el que en último término recibe residualmente la financiación de la red de transporte y distribución es el consumidor doméstico final. Y se empieza por arriba aquilatando al máximo porque sabemos que esto es la competitividad de la industria. Y cuando digo arriba me refiero a la alta tensión.

Usted dice que los extracostes deberían estar en los Presupuestos Generales del Estado. Esto es hasta cierto punto discutible. Yo tampoco distingo tanto entre el contribuyente y el consumidor, viene a ser la misma persona. Por otro lado, ¿qué impuesto sube usted? Si bajamos la electricidad eliminando los cargos, tiene que ser a costa de una subida de impuestos. En términos económicos, pensando abstractamente como economista, ¿qué es más distorsionante, el actual precio de la electricidad o una subida de impuestos, que tendría que ser por valor de unos 10 000 millones de euros? Usted es consciente de lo que son 10 000 millones de subida de impuestos en este país. Sería un esfuerzo enorme. Lo digo porque no son decisiones fáciles, y si es mejor financiarlos de una manera o de otra, creo que tiene que ser un criterio de eficiencia.

Respecto a Garoña, se tiene que pronunciar el Consejo de Seguridad Nuclear. El otro día me preguntaban en el Congreso cuál iba a ser la posición del Gobierno. Primero tendrá que emitir el informe, no es un Gobierno tan insensato como para tomar una decisión sin ver el informe del órgano fundamental sobre seguridad nuclear que hay en España. Esto es lógico. Y una vez que emita informe, se tendrá que tomar una decisión.

Al portavoz de Esquerra, sobre los coches digitales, perdón, eléctricos..., bueno, he puesto aquí digitales porque usted me dijo que los digitales tenían que ser también eléctricos. Y tiene usted razón, tienen que ser las dos cosas y probablemente lo serán. Ojalá lo veamos pronto en nuestra vida diaria. ¿Qué es lo que pasa aquí? En cuanto a lo de Tesla, ya hay una directiva que todavía no ha entrado en vigor. ¿Qué es lo que hemos hecho? Fue un trabajo que yo hice personalmente cuando estaba en la Oficina Económica del Presidente. Aquí había un interés por parte de los fabricantes europeos en ponerle trabas a los postes de Tesla, que supongo que es a lo que usted se refiere. ¿Por qué? Pues porque era una empresa muy avanzada, que iba muy bien, y como ellos van recuperando terreno, mientras tanto, que les fuese más dificultoso vender sus coches. La directiva todavía no era obligatoria, por lo cual, algunos buscaban que la traspusiésemos antes de tiempo y así evitar que los postes fuesen rentables para esta empresa, porque se obligaba a poner el poste con su tipo de conexión al mismo tiempo que los demás, con lo cual, era más caro. Dicho esto, en un futuro todos tendremos el mismo poste. Esto se tendrá que estandarizar, pero como es una tecnología que empieza, todavía no está estandarizada. En España ya se ha resuelto. No hay ningún problema y se están empezando a poner postes cuando teníamos un retraso respecto a otros países de este tipo de tecnología, y existen también los desarrollos de las demás.

Lo más importante y complicado son los gestores de carga. Por un lado, es verdad que hay limitaciones respecto a la cesión y venta. Por otro lado, el problema es que para permitir que haya cesión y venta, por ejemplo, en un centro comercial, en un aeropuerto o en un lugar público, tal y como tenemos el esquema de tarificación esto puede ser aprovechado por determinadas personas para generar una agrupación de potencia, subir su potencia y disminuir su aportación, quedándose gratuitamente con toda la parte red que está por debajo de esa potencia. Si usted sabe de esto, me ha entendido, y si no, luego mantendremos un diálogo, pero básicamente es que yo puedo agrupar, me voy a un punto más alto de la red, bajo el coste porque subo la potencia y como no pago lo que me he quedado, al final, me estoy quedando con parte del sistema de distribución sin pagarlo. Hay gente que puede aprovechar esto. Yo estoy de acuerdo con usted en que por el hecho de que esto pueda ocurrir no tenemos que evitar lo otro. Y, por tanto, estoy de acuerdo con usted en que tenemos que dar una vuelta técnicamente muy difícil pero que hay que lograr para el cambio normativo, de forma que se consiga lo uno sin que se produzca lo otro. *(El señor Aubà Fleix: El*

límite de potencia sería, quizá). Hay muchas formas. Todo tiene ventajas e inconvenientes, pues le hemos dado muchas vueltas en el ministerio, pero tiene usted razón en que esto es así. Y todas las aportaciones que ustedes como grupo, los demás grupos o agentes implicados en el asunto quieran dar como solución, mejor, pues hay que buscar una solución entre todos, dado que no es fácil, porque, al final, el sistema lo tenemos que pagar entre todos. Otra de las cosas que no he dicho anteriormente es que tenemos que tener claro que no solo no hay que incrementar los costes, sino tampoco tomar medidas por las que unos consumidores les trasladen su carga a otros. Eso ninguno lo queremos. Y este es el riesgo que correríamos si hiciésemos una apertura descuidada hacia lo que es el concepto de gestor de carga o la obligación de ser gestor de carga.

En cuanto a los precios de los servicios digitales y de la banda ancha, me van a permitir que defienda a nuestro país. Salimos caros, sí, pero porque le hemos pedido por favor a la OCDE que cambie el esquema de valoración de los precios. En España nadie o prácticamente nadie tiene un servicio exclusivo digital de telecomunicaciones tal cual; es decir, ya nadie contrata solo voz o solo banda ancha o solo móvil. Vamos por combos. Somos el país más avanzado del mundo en combos. Y son ofertas conjuntas. Entonces, si comparamos un servicio de banda ancha con lo que ellos estiman que es la banda ancha, nos sale caro, pero si la OCDE hiciese lo que le pedimos, que es: sume usted voz, banda ancha y telefonía móvil, los tres juntos, y compare lo que cuestan los tres servicios juntos en España con lo que cuestan sumados en otros países, salimos bastante bien. Tenemos un problema, incluso, de presentación pública de nuestro sector, que es de los más avanzados. Primero han lanzado los combos y los están lanzando por detrás, así, por ejemplo, Vodafone, de origen británico y alemán, u Orange, que opera en España, de origen francés, han lanzado el combo aquí antes que en sus países de origen. Y así es como el consumidor español está obteniendo realmente mejoras en su servicio, con esas sinergias que existen entre los tres productos que abaratan costes y, al mismo tiempo, da mejores precios. Le hemos pedido de mil formas a la OCDE que tenga en cuenta este hecho y no lo tiene. También le digo que, aparte del rigor estadístico, que es importante, es bueno que digamos que nuestro país está muy avanzado en ofertas al consumidor.

Comparto su preocupación sobre los polígonos industriales. Es de las cosas que más está costando, incluidas las áreas rurales, y polígonos industriales en área rural, ni le cuento. Pero no todos los polígonos industriales, no puedo decir que la mayoría tenga esa dificultad de acceso. Los que están en zona urbana o en zona relativamente habitada están bien. Ahora bien, ¿qué problema tienen? Con el plan de banda ancha se está avanzando bien y es algo prioritario, pero es verdad que en poblaciones de mil habitantes y en determinados polígonos industriales es donde hay un cierto retraso. De todas maneras, no nos duelen prendas decir que confiamos que en 2020 esos 30 megabits por segundo los tendremos en el cien por cien del territorio nacional. Habrá un 2 % que no podrá ser por cable, tendrá que ser por satélite, pero lo haremos.

Respecto a Castor —el nombre es en castellano—, usted conoce su origen. Cuando nosotros llegamos al Gobierno pedimos la declaración de lesividad al Tribunal Supremo, con el fin de poder romper el contrato, pero no se consiguió porque el Tribunal Supremo no nos habilitó para ello. Este país es un Estado de derecho y si las administraciones firman un compromiso lo tienen que asumir todos los gobiernos sucesivos, y aquí había que asumir un compromiso. ¿Qué se hizo? Se dijo a los implicados, primero, que no iban a perder pero tampoco iban a ganar. Así, se les devolvió lo que habían puesto pero no iban a ganar un solo euro con Castor; se les devolvió solamente el capital y no las expectativas de ganancia y lo aceptaron. Segundo, la amortización se alargó a muchísimo más plazo para que costase menos dentro del sector y a un tipo de interés más bajo, lo cual permitía un coste financiero menor, es decir, que aquilatamos el coste para hacerlo.

El coste operativo es mucho menor que si lo desmantelásemos y no es cuestión de añadir más costes, lo pienso como tal. Ahora bien, le diré que mientras estemos nosotros en el Gobierno, esto estará hibernando, se va a quedar ahí y a nadie se le va a ocurrir usarlo. Queda poco para que emita el informe el MIT para ver los problemas geológicos que se produjeron y qué elementos influyeron. En ese sentido, hemos ido aquilatando lo máximo posible.

En la cuestión de las nucleares, les voy a dar dos ideas. Ya he hablado de Garoña y respecto a lo que usted ha planteado, mientras la tecnología no cuente con un sistema para producir energía de base 8000 horas al año sin emitir CO₂, la única tecnología alternativa será la nuclear, el problema es que emite residuos. Si hubiera una tecnología perfecta, sería la única que habría, como les decía anteriormente. ¿Podemos prescindir de la nuclear para producir energía de base? Los alemanes lo han hecho. ¿Qué han hecho a cambio? Utilizar el carbón que, precisamente, para evitar emitir CO₂ no es lo mejor del mundo. ¿Tendremos un día un secuestro de carbono extraordinario que nos permita cerrar las nucleares y tener

backup y producción de base con carbón, con emisión cero de térmicas —también podría ser con gas porque tenemos un sistema maravilloso de secuestro de carbono-? Pues estupendo, pero todavía no lo tenemos, por lo cual estoy de acuerdo con usted, y mientras tanto hay que tirar. No podemos prescindir de esto si queremos no emitir CO₂. Alemania prescinde de las nucleares pero emite CO₂ con la tecnología más emisora. Es una opción nacional: prefieren emitir CO₂ a tener residuos. Sin embargo, creo que es más barato tener residuos.

En cualquier caso, estas discusiones son las que debemos tener, pero no desde un punto de vista ideológico sino desde el punto de vista de decir si me parece mejor esto o lo otro.

Paso a contestar a la portavoz de Podemos. Respecto a la auditoría de costes y de deuda, este ha sido el trabajo que se ha hecho en la reforma energética, y es muy importante que lo tengamos en cuenta. ¿En qué ha consistido la reforma energética? Como teníamos que ver qué costes había en el sistema y cómo se podían reducir porque, como decía antes, si no, habríamos tenido que subir un 42 % el precio de la electricidad —y, evidentemente, eso es algo que nadie, ni dentro ni fuera de esta sala, estaba dispuesto a asumir—, había que revisar uno a uno todos los proyectos y todas las instalaciones de nuestro país. Se pueden imaginar el trabajo que hicieron en su día los funcionarios del Ministerio de Industria, muchos de ellos han sido condecorados porque no han tenido horas, no han visto a sus familias durante año y pico, especialmente los del IDEA, pero también los de la Secretaría de Estado de Energía. Es un trabajo que debemos reconocer porque revisaron instalación por instalación y proyecto por proyecto. En este sentido, antes, cada instalación tenía su propio proyecto, su propia financiación y su propia valoración. Algunas de esas instalaciones eran tan antiguas que databan de la época de Primo de Rivera, como esos cables que hay de casa en casa en los pueblos, que eran unas instalaciones de distribución eléctrica muy sencillitas, y que todavía estaban cobrando cuando, evidentemente, ochenta y tantos años más tarde podríamos pensar que no era necesario, puesto que estarán más que amortizadas. Se elaboró, de una en una, una orden de estándares y de costes unitarios —por cierto, esta segunda la han recurrido las empresas eléctricas—. Cada una ocupaba más de mil páginas de BOE, y no saben ustedes el trabajo que supone llenar mil páginas de BOE. De una en una se estableció cuál sería el estándar de coste y de inversión de este tipo de instalación, y no vale lo que declare la gente porque si hizo demasiado, es su problema. Asimismo, se estableció lo que debería haber costado y, sobre ello, se estableció una retribución igual a todo el mundo: 6,5 % de retribución, en función del riesgo que supone el sector, para todas las instalaciones, y 7,5 % —cien puntos básicos más—, como prima adicional, para las instalaciones renovables. Ahora, todas las instalaciones del sistema tienen la misma valoración y la misma retribución. No se pueden imaginar ustedes el trabajo tan encomiable que ha hecho la gente de mi departamento en esa legislatura y en ese análisis. No sé qué más quieren pero les digo que, de entrada, reconocer ese trabajo no estaría nada mal.

En cuanto a lo que me ha planteado en relación con el consumidor vulnerable y la prohibición de los cortes de suministro, le diré que sí, pero esto no se produce tal cual porque se genera una deuda, hay que ver quién se encarga de esa deuda y quién decide a quién no se le debe cortar. En nuestra opinión, tienen que ser los trabajadores sociales, los servicios sociales, pero se plantea un conflicto entre las competencias estatales y autonómicas, que es lo que estamos negociando. Creo que vamos bastante avanzados en estas cuestiones, pero tiene que haber voluntad por parte de todos porque todo el mundo tiene una idea en la cabeza. Además, existe una forma de hacer esto que se define en el nuevo paquete de la Unión Europea, y tendremos que ajustarnos ya porque sería una tontería hacer una cosa contraria y, luego, tener que cambiarlo. Evidentemente, en esto tiene que haber algún tipo de elemento. Eso sí, para hacerlo, las comunidades autónomas tienen que ser generosas, y tienen que aceptar que haya una coordinación, una cierta armonización de estas políticas. También les digo que estoy en la Cámara territorial y si las comunidades autónomas dicen que esto es suyo porque es política social y ni el Estado ni las Cortes Generales pueden entrar, estarían en su derecho a hacerlo. Por lo cual, aquí tenemos que hacer un esfuerzo común entre todos y en todos los ámbitos.

Sobre cómo va a ser la propuesta le diré que el plan lo tendremos que hacer dentro de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la ley de cambio climático, estamos totalmente de acuerdo: todos los grupos políticos la tenemos en nuestro programa electoral. Creo que la podremos ir rellenando por partes. Es muy fácil rellenar lo que queremos hacer de aquí a 2020. Considero razonable que rellenemos lo que vamos a hacer de aquí a 2030, así como elaborar una serie de comportamientos, gestiones, objetivos y planteamientos comunes que sirvan de guía a los sucesivos gobiernos, de las distintas administraciones, y ya veremos en el futuro a largo plazo. Por ejemplo, no puedo establecer ahora cuál será el objetivo de renovables de España en 2022, ¿por qué? Porque no sé qué interconexiones habrá en 2022; si van más

rápidas —luego hablaré del tema de interconexiones porque alguno de ustedes lo ha citado—, podrá establecer un mejor objetivo, pero si van más lentos, no podrá ser así. Por eso le digo que vamos a tener que ir rellenando por partes y según vayamos conociéndolo. Les repito que en un pacto de Estado todos debemos comprender que lo importante es acertar, que nadie tiene la bola de cristal y en algunas cosas tendremos que dejar una zona de mayor incertidumbre, que se vayan definiendo a medida que la tecnología, la información, la situación, nos permita ir definiendo mejor los objetivos.

Sobre interconexiones, entiendo que va muy bien la interconexión por el Atlántico, la que llega hasta Burdeos, que irá según el calendario previsto. Sin embargo, será más complicado definir cuándo vamos a contar con las dos pirenaicas, las que van por tierra. Hay buena voluntad política del Gobierno francés y aquí lo tengo que decir públicamente, puesto que los medios de comunicación dicen muchas cosas y no son verdad. El Gobierno francés es proeuropeo, está a favor del mercado interior, entiende nuestras dificultades y, por tanto, nosotros también deberíamos entender las suyas, que a veces se derivan de determinados problemas políticos, técnicos e intereses que solventar. En cualquier caso, tenemos una inestimable ayuda por parte de la Comisión Europea porque hay buena voluntad, sin duda ninguna, puesto que cuando se llega a los niveles políticos más altos lo tienen claro. Luego habrá discusiones técnicas, habrá dificultades, pero creo que iremos sacando los proyectos hacia delante. ¿Cuándo? Si será en 2022, 2023, 2024 o 2025 no lo sé pero ojalá sea lo antes posible, evidentemente.

Con la conexión atlántica pasaremos del 2,8 % al 5 % de interconexión y con las dos conexiones pirenaicas llegaremos al 8 %, ya nos acercamos más a ese 10 % que necesitamos. Ahora bien, no nos olvidemos de que los objetivos ambiciosos de renovables implicarían subir ese 10 %; ese 10 % se estableció en el año 2002, cuando ni imaginábamos el despliegue de renovables que queríamos tener. Para que nos hagamos una idea, el país más avanzado en renovables, que es Dinamarca, tiene un 60 % de interconexión. Lo digo porque nosotros, con nuestro pequeñito 2,8 %, bastante esfuerzo hemos hecho. Tenemos el mejor sistema de gestión de red eléctrica del mundo, lo exportamos a medio mundo tecnológicamente porque es muy complicado gestionar una red intermitente. Les invito a ustedes a ir, se lo digo con sinceridad —no sé si han estado—, al centro de control eléctrico; tienen un mapa de España y si aparece una zona roja eso indica que ha habido un apagón porque ha fallado la previsión climática y, en ese caso, tienen previsto qué elementos tendrían que aplicar de respaldo y de qué forma, con una gestión de software increíble. Son sectores muy complejos y tecnológicamente muy avanzados en los que España muchas veces es líder.

En cuanto a la gasificación del transporte marítimo, le diré que lo tenemos contemplado. En el plan de combustibles alternativos aprobado por el Consejo de Ministros el viernes pasado están incluidas las acciones referentes a la recarga de buques con gas natural. En este sentido, cuando hablamos de combustibles alternativos, somos conscientes de que no solo se trata del transporte terrestre sino también del marítimo.

Respecto a los biocarburantes, me tendrán que ayudar también porque la propuesta de la Comisión tiene un cierto sesgo norteo. A Europa del norte le interesan más los combustibles que llaman avanzados o de segunda generación, biocombustibles, que tienen que ver con residuos, aceites y algas. En el sur de Europa hemos invertido más en elementos que también podrían considerarse alimentos, como colza o bioetanol, que surge del vino, que son igual de válidos y renovables. En el norte, que no tienen tanta agricultura como nosotros, están forzando la discusión porque han desarrollado la tecnología. Se trata de una discusión sobre qué porcentaje vamos a poner. Es una discusión norte-sur, una discusión de intereses económicos entre países que no tienen tanta agricultura como nosotros y, sin embargo, han desarrollado tecnología en otros ámbitos. Por ello, están tratando de convencer a todo el mundo de que su sistema es mejor que el nuestro. Ustedes también están presentes en el Parlamento Europeo y, por tanto, tenemos que agruparnos por intereses porque de ello dependen los intereses de los agricultores y de nuestra industria de biocombustibles. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo nacional, entre todos. Además de eso, por supuesto, uno de los elementos para llegar al 20 % en 2020, es aumentar la cantidad de biocombustible, pero si lo hacemos con plantas que se planten aquí, utilizando la materia prima tradicional y dentro de tres, cuatro o cinco años llega la normativa europea y dice que no sirven para nada sería muy poco beneficioso para nuestro país. Por tanto, necesitamos una política de apoyo a nuestra industria de biocombustibles.

El portavoz de turismo del Grupo Socialista ha hecho mucho hincapié en la precariedad laboral de las camareras. Sin duda, se trata de una competencia de la ministra de Empleo, pero para que no me diga que me escapo, me voy a remitir a la información que tengo de ese ministerio. En el año 2015, conscientes del problema, la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social emitió un criterio operativo sobre cesión ilegal de trabajadores y subcontratación en el ámbito de empresas de servicios. Con ello se quería poner coto a las prácticas abusivas que se venían detectando. Se intensificaron especialmente las

actuaciones inspectoras en el sector turístico en general, y en el de las camareras de piso en particular. Además, el plan integrado para el año que viene incluye las aportaciones que han hecho los sindicatos mayoritarios más representativos del sector. En este sentido, y en nombre de la ministra de Empleo, quiero agradecer el trabajo de los sindicatos en este ámbito, que está siendo extraordinario. Por esta razón, la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social mandó este año 64 funcionarios a las zonas donde hay mayor densidad turística: 32 a Baleares y 32 a Canarias. Los resultados de este proceso de inspección hasta la fecha son 8982 trabajadores, casi 9000, que han visto transformados sus contratos temporales en indefinidos o incrementada su jornada de trabajo, con el consiguiente incremento de los salarios y de las cotizaciones a la Seguridad Social. En cualquier caso, la ministra de Empleo, que es la que tiene la competencia en esta materia, les puede responder mejor que yo.

En relación con los turistas prestados, creo que ya he respondido a su pregunta.

Respecto a Turespaña, tiene usted razón: está para promocionar lo difícil de promocionar. Turespaña está para promocionar el interior, los nuevos productos, lo cultural y lo ecológico. ¿Está también para lo otro? Sí, pero sobre todo está para promocionar lo difícil; es decir, los nuevos mercados, los países en los que no tenemos tanta penetración y los productos que no tenemos tan vendidos. Estoy totalmente de acuerdo con usted en eso. En su día, por mi profesión, fui consejero comercial de España en Israel y decíamos lo mismo del ICEX. Es el mismo caso. El ICEX no está para vender los productos de España que se venden como rosquillas en el mundo sino para los que son menos conocidos y en los mercados más difíciles. Para eso están el apoyo y la política públicos.

El IVA turístico hay que contemplarlo dentro de la normativa general del IVA. En España podemos tener solo dos tipos reducidos y uno de ellos es el tipo reducido del 10 %, que es el que tiene. Le puedo asegurar que fue uno de los elementos de negociación al extremo con la Unión Europea cuando se plantearon los paquetes de medidas en el año 2012 porque ni de broma subíamos nosotros el IVA del turismo; ni de broma. Para el Gobierno español era fundamental, era una línea roja de todas todas. *(El señor Mármol Servián: Sí, subió)*. Subió el general del 8 % al 10 %, pero no al 21 %. *(El señor Mármol Servián: No, pero compensa)*. ¿Qué podemos hacer con el IVA turístico? Podríamos tener otro IVA más reducido, pero sería a costa del superreducido, que está ya por debajo del límite, para alimentos básicos, medicinas y los aparatos e instrumentos que utilizan las personas con minusvalía. Tenemos que ser solidarios con todos porque es el IVA que se paga por los productos básicos y por elementos necesarios para las personas con discapacidad. *(El señor Mármol Servián: Hay que estudiarlo)*. ¡Claro que le gustaría al sector turístico!, pero subir el IVA a las sillas de ruedas es para pensárselo. Ahí está la dificultad porque la normativa nos permite solo dos tipos.

En cuanto a la agenda digital, tienen ustedes toda la razón en lo que se refiere a las habilidades básicas. Estamos prácticamente ya en la media europea, pero nos gustaría estar mejor todavía; nos gustaría estar por encima de la media europea aunque, repito, hemos progresado mucho. Por ejemplo, la población que utiliza internet de forma regular ha pasado del 62 % casi al 75 %, trece puntos de aumento frente a nueve del resto de la Unión Europea. Asimismo, la población desfavorecida que usa regularmente internet en España ha pasado del 44 % al 62 %, diecisiete puntos de aumento —estoy hablando del período entre 2011 y el momento presente—, mientras que en la Unión Europea ha aumentado doce puntos. Y, si hablamos de las personas que nunca han usado internet la cifra se sitúa en el 15 % en España, lo que representa una mejora muy sustancial, de más de diez puntos, respecto a los ocho puntos que ha mejorado la Unión Europea. ¿Qué quiero decir con esto? Que todavía nos queda camino por recorrer, pero vamos más rápido que el resto de los países europeos, en media, en llegar a los niveles europeos más avanzados y a más velocidad. Creo que deberíamos estar todos contentos.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que la formación para el empleo, profesional y universitaria, debe incluir las habilidades digitales. Es un hecho fundamental. Por eso hicimos una reforma en la formación. La reforma de la formación debe contar con cierta orientación de las políticas públicas y no depender únicamente de lo que decidan los agentes sociales; por supuesto, son fundamentales en su definición de las mismas, pero también hay que tener en cuenta lo que consideran necesario las administraciones públicas porque, si no, será una especie de excesiva connivencia entre la oferta y la demanda. Tenemos que forzar otro tipo de demanda; estamos demandando otro tipo de formación inducida por el conjunto de las políticas públicas.

Ha hablado de muchos temas de futuro que son apasionantes, como la relación entre inteligencia artificial y *big data*, por ejemplo en el ámbito sanitario. El otro día me contaba una persona muy conocedora de estos temas que es posible desarrollar mecanismos de simbiosis entre inteligencia artificial y *big data* que estiman que podrían reducir en un 50 % los errores de diagnóstico clínico. ¿Pueden ustedes imaginar

lo que eso significaría? En este sentido, el sistema va aprendiendo y sabe, en masa, qué tipo de errores cometen más los profesionales de la sanidad, porque todos somos humanos y, evidentemente, se producen errores. Esto ¿qué significa? Menor gasto público, mejor servicio público y menor sufrimiento para el paciente. Tenemos que dedicar dinero a este tema. Por eso he hablado antes de inducir una demanda de digitalización y de aplicación de nuevas tecnologías en el sector sanitario, en el sector social y en muchos ámbitos de política pública porque crea empresa.

Espero no haberme excedido demasiado y les agradezco a todos ustedes sus planteamientos, que creo que son todos muy constructivos.

Por último, quiero agradecer los planteamientos de la intervención de mi querido compañero del Grupo Popular. Todas las explicaciones han sido muy prolijas. Estamos de acuerdo en que en las cuestiones de futuro lo importante es acertar entre todos, como he dicho anteriormente.

No se trata tanto de una cuestión de tecnología sino más bien de ideología; es mucho más que ser conocedores de la tecnología. Aquí tenemos que ser todos diligentes y tenemos que estudiar, el ministro el primero; tenemos que estudiar mucho porque para hablar de estos temas es necesario conocer lo nuevo que está saliendo y ser conscientes de llevar nuestra normativa y nuestras actuaciones al límite de lo posible, siempre y en todo momento, lo cual hace que nuestro trabajo sea extraordinariamente bonito. En este sentido, creo que uno de los mejores trabajos que se pueden tener es el de pertenecer a esta comisión parlamentaria y al ministerio que tengo el honor de dirigir, pero ello implica un esfuerzo fundamental. A otros a lo mejor les basta con un planteamiento ideológico, les basta con un planteamiento político o con una visión general del tema; pero nosotros tenemos que entrar al detalle y, desde luego, no podemos entrar en todos los detalles.

Por lo tanto, la puesta en común será fundamental y, en consecuencia, estaré encantado de pasar al turno de réplica, para escuchar lo que todos ustedes me quieran plantear.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Antes de continuar, aparte de las ausencias ya justificadas del señor Alegre Buxeda y de la señora Abad Giralt, debo decir que se han producido las ausencias debidamente autorizadas por esta Presidencia, de doña Oliva María Delgado Oval y de don José María Cazalis Eiguren, por motivos personales ineludibles.

Entramos ya en el turno de réplica de los grupos parlamentarios, para aquellos que quieran utilizarlo, por un espacio máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra doña María José López Santana que, en ausencia de los dos portavoces que la acompañaban y que compartieron su turno, dispone ahora de un turno de cinco minutos, si quiere utilizarlo completo.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, señor presidente.

Resulta hasta abrumador —se lo tengo que decir— el disponer de cinco minutos. *(Risas)*.

Señor ministro, disponer de cuatro minutos para profundizar, explicar y contextualizar temas de tanta importancia y enjundia como los de su departamento limita mucho la exposición, pero le quiero aclarar que, como usted acaba de decir, el Senado es una Cámara de representación territorial y sabe que no funciona como tal. Por ello, esta senadora está empecinada, aun a riesgo de que los compañeros la consideren una cansina, en que una manera de hacerla funcionar como tal es hablar de los territorios que nos han elegido. Ese es el sentido de que haya presentado aquí las demandas y las necesidades de Gran Canaria, lo que no quiere decir que no crea en el proyecto común de Canarias. Creo en él y lo defiendo firmemente.

El consorcio de Maspalomas-Gran Canaria se creó en el año 2008 y este año el Gobierno ha salido del consorcio porque así lo establecían los estatutos, pero no por ninguna relación anómala. En este sentido, y en aras de lo que usted planteaba, y en la medida en que el trabajo de este consorcio es fundamental para abordar la renovación de las infraestructuras turísticas, le preguntaba si pensaban incorporarse de nuevo o, en todo caso, si lo pensaban apoyar con inversiones a futuro. Es verdad que en los presupuestos de este año hay medio millón de euros presupuestado pero, según noticias de esta mañana, ese dinero no ha llegado. Por eso, le traslado la petición de si puede informarse sobre cuál es la situación, en qué punto está y si se puede resolver.

Respecto a las servidumbres aeronáuticas ya empecé diciéndole que sé que no es de su competencia, pero la realidad es que está bloqueando el desarrollo de la energía eólica y de la energía limpia en Gran Canaria. Me ha agradado que usted nos llamara a la colaboración y a la participación de los grupos parlamentarios, aquí y en otras instituciones, en las europeas e incluso supongo que en nuestros parlamentos autonómicos y, por ello, a mi vez yo le haré una petición para que, si puede, se informe de

la situación, porque tenemos noticias de que en otras partes se ha desbloqueado. Sé que usted sabe que Nueva Canarias y esta senadora no minimizan el problema de la seguridad aérea, y que cuando lo estoy planteando es porque creo que entre todos podremos buscar una solución a un problema que nos preocupa.

Por último, quiero hacer una aclaración en relación a la segunda convocatoria del concurso islas inteligentes, ¿se puede inferir de su respuesta que va a ser complicado para los presupuestos del año que viene sacar una convocatoria, o que está en el aire y no está decidido, que es posible pero no probable? Por favor, aclárenoslo.

No he utilizado todo el tiempo, ¿verdad? (*Risas*). Es la costumbre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se le agradece, señora López Santana.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra don Miguel José Aubà Fleix.

El señor AUBÀ FLEIX: Muchas gracias, señor presidente.

El ministro no me ha respondido al tema, pero tendremos ocasión de discutirlo más adelante porque hemos presentado una moción que ahora se está debatiendo en el Parlamento catalán sobre las recargas; por tanto, es una propuesta que lleva adhesiones de muchísimos fabricantes, de un consorcio importante de eléctricas. Evidentemente, no entiendo del tema, pero sí las partes implicadas en la electrificación de carreteras, que es como lo llamamos. En cualquier caso, repito, hemos presentado esta moción y ya tendremos ocasión de debatir y espero que también de llegar a un acuerdo.

No voy a utilizar tampoco todo mi tiempo porque creo que a todos nos están esperando en nuestras casas, y vamos un poco tarde.

En relación con el desmantelamiento de las instalaciones del Castor, usted me ha dicho que es más barato pagar el coste de mantenimiento que el desmontaje de la instalación. ¿Podría hacerme llegar la parte del documento donde consta el proyecto de desguace y su importe? En este sentido, le diré que en mi territorio se ve como una amenaza que esté allí. Usted se ha comprometido a no ponerlo en marcha mientras sea ministro y le agradezco sus palabras, pero supongo que no va estar siempre usted. (*Risas*). Al final, la preocupación existe y, por tanto, me gustaría explicar a la gente de mi zona que está preocupada que, como ha dicho usted, que es más barato y no tenemos la ocasión de gastar más dinero. Espero que entiendan que es por esta razón y que no es un problema latente, que algún día pueda ponerse en marcha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aubà.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos, don Óscar Guardingo Martínez.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Buenas tardes, casi noches. Gracias, presidente.

Antes de nada quiero agradecer al ministro no solo su presencia en esta comisión sino también el trato que me dispensó en la primera sesión de control al Gobierno, cuando le abordé de manera un poco informal en el pasillo. Se lo quiero agradecer, sinceramente.

Además, voy a hacer algo que usted no se espera de este grupo: un elogio; un elogio al Gobierno en relación con la agenda digital. (*Risas*). Así, quiero elogiar la posición que defendió el Gobierno de España hace un par de semanas, porque un juez de Barcelona llevó ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el caso sobre si Uber debería guiarse por la Directiva europea de la sociedad de la información o por las leyes estatales de transporte. Desde mi punto de vista, la posición que defendió el Gobierno fue la acertada porque usted ha descrito la economía colaborativa de modo adecuado, como un bien infrutilizado que se pone en el mercado, y eso ocurre a pequeña escala.

Hay cosas que en la economía analógica —por llamarlo de alguna manera— llamaríamos mercado negro de alquiler o economía sumergida y si se utiliza una APP continúa siendo economía sumergida y mercado negro. Ha estado muy bien cuando usted ha explicado que los impuestos de los servicios que se prestan en España deberían pagarse aquí, no en Delaware ni en los Países Bajos; y ocurre igual con estas cuestiones. Creo que una APP no puede amparar la ilegalidad y estoy contento de que en su exposición sea coherente con lo que ha hecho el Gobierno de España últimamente. Eso es un elogio.

En cuanto al turismo, creo que tendremos más oportunidades de debatirlo. En ese sentido, no quiero abordar ahora determinadas cuestiones, pero me parece importante señalar que aunque España es un país muy bonito, es evidente —y lo ha dicho usted— que los turistas no vienen solo porque sea bonito. Hay

infraestructuras, terminales de crucero, vías de alta velocidad, terminales de aeropuertos, etcétera, que hemos sufragado todos los españoles.

Hay también problemas por el uso compartido con el turismo del espacio geográfico urbano, sucede en Barcelona, en Palma de Mallorca, etcétera, y por eso sería importante que la internacionalización de nuestras empresas, que está muy bien, no se haga a costa de la gallina de los huevos de oro. Sería conveniente que todos esos beneficios se pudiesen repartir mejor. Está muy bien la campaña de empleo de Baleares y Canarias, pero quizás haya que ahondar aún más en esa línea y llegar a un compromiso con el sector para socializar más los beneficios, que se vean más, porque incluso hay cosas que no se pueden penalizar. Hay algo que es legal en la reforma laboral del 2012, que nosotros criticamos mucho, en el sentido de que prevalece el convenio de empresa frente al del sector, de manera que, por ejemplo, un hotel externaliza la limpieza de habitaciones con otra empresa y pasan a cobrar menos. Eso ha sucedido en los últimos cuatro años. A lo mejor, más allá de las materias de empleo, sería bueno que usted llegara a un acuerdo con el sector. De hecho, para que un empresario de AC Hoteles muestre preocupación, ¿cómo estará el tema?

Como digo, más allá de esas inspecciones sería bueno llegar a un acuerdo con el sector, porque en las ciudades con alta densidad turística está empezando a haber cierto conflicto o desconfianza hacia el turismo, algo que podría paliarse si de verdad se viesan buenos salarios, buenos empleos, etcétera. De hecho, si se consigue un récord de turistas, esto tendría que tener un reflejo en el empleo, es decir, los españoles tendrían que comenzar a ver más beneficios del turismo —que los hay, porque es un sector que da empleo—. Tendremos más oportunidad de debatirlo. Simplemente es que con la gallina de los huevos de oro no se puede ir a internacionalización de los grupos hoteleros.

Sobre la agenda digital, veremos si la CNMC es capaz de publicar el informe que tiene sobre economía colaborativa y que tenía que haberlo hecho en mayo —no se sabe muy bien por qué no lo ha publicado—. Cuando lo haga, tendremos oportunidad de debatirlo y ver cómo se aplica en el país.

Muchas gracias y esperamos que en próximas comparecencias o en próximos Plenos de control al Gobierno podamos ahondar en estos temas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, tiene que venir más; ya ve que buen tono hay hoy en este debate, y yo me alegro. Aunque el portavoz del Grupo que apoya al Gobierno me lo puso un poco difícil, lo vamos a pasar por alto. Lo digo porque, señor Pascual, voy a comentar una pequeña cuestión: aquí se habla de desideologizar el debate. Pues si desideologizamos el debate, los que estamos aquí sobramos, porque en realidad todos somos políticos, y se quedarían estos compañeros (*Dirigiéndose a los taquígrafos y estenotipistas*) que tan amablemente están cubriendo la sesión. Por lo tanto, no es malo que haya un debate ideológico, un debate de ideas. Fíjese usted la incertidumbre que está generando en la propia Unión Europea las decisiones que está tomando el próximo presidente norteamericano, Donald Trump. Por lo tanto, hay ideología en el debate, y también en el energético.

Asimismo, déjeme devolverle el pellizquito de monja. No hace tanto tiempo se cuestionaba bastante la existencia del cambio climático, y ya no voy a seguir por ahí. (*Risas*).

Señor ministro, yo también quiero agradecerle el tono del debate, que ha sido, como usted dice, sosegado. Lo que le digo, en nombre de mi grupo, es que nosotros somos un partido responsable, somos un partido de Gobierno, y ya nos tocó muchas veces lidiar con esto. Yo tampoco lo considero una maría, todo lo contrario; creo que es de esos típicos ministerios que cuando uno toca a un lado mueve otro, y es complicado.

Usted decía —además, es un símil que me hizo gracia y yo lo suelo utilizar bastante— que cuando uno no deja muy contento a nadie —y en eso estoy de acuerdo, porque la política del Gobierno no lo hizo— hay que empezar preocuparse, señor ministro —y se lo digo sin ánimo ninguno de cambiar el tono del debate—, por aquellos que están contentos hoy mientras otros sectores están más descontentos. Ya me entiende usted por dónde voy.

Por lo tanto, lo que tiene que hacer es abrir un poco el marco —no sé si llamarlo pacto de Estado— para que todos nosotros podamos aprender, como usted decía. No tenemos nada que aprender, ya que un buen político lo que hace es revisar los informes técnicos que preparan los expertos, los mira, los debate y después toma decisiones. En ese sentido, le pido que usted abra el marco para que nosotros podamos

discutir, podamos hablar, podamos enfrentar distintas posiciones, porque todos conocemos un poco cómo funciona esto y sabemos que no es fácil. Por lo tanto, esa dificultad yo no se la voy a negar.

Por supuesto que estamos de acuerdo en apoyar todas estas cuestiones que usted mencionaba hace un segundo: la eficiencia energética, las interconexiones, etcétera. De hecho, del Grupo Parlamentario Popular tiene ya la moción consecuencia de la interpelación que hubo el otro día en ese sentido, es decir, que podamos ir trabajando, que nos pongamos de acuerdo. Yo creo que, a pesar de lo que parece, siempre es mucho mejor tener un acuerdo regular que un magnífico desacuerdo. Por lo tanto, esa debería ser la forma de trabajar en materia energética porque es un proyecto de país, tiene una trascendencia enorme, y en ese sentido podríamos ganar todos.

Por último, si me permite, también quiero hacer una sugerencia. Cuando el otro día hablábamos de las renovables, el miedo que me genera—incluso a título personal— haber frenado de esa manera ese crecimiento es que nos puede pasar lo mismo que nos pasó con otras tecnologías, que las tuvimos que comprar fuera. Si uno frena una tecnología que va madurando, y efectivamente madura muy rápido—seguramente se cometieron muchos errores a la hora de generar unas expectativas muy por encima de lo que a lo mejor se esperaba—, lo que sucede es que se pierden unos años y entonces la tecnología pasa rápidamente de manos. En ese sentido, voy a hacerle una recomendación literaria para terminar mi intervención, un libro de Mariana Mazzucato que se llama *El Estado emprendedor*; en el que explica un poco cómo el Estado norteamericano, Estados Unidos, aportó una gran cantidad de recursos para promover empresas del tipo Google o Apple.

Nada más. Muchas gracias. Si no le importa, señor presidente, le cedo la palabra a mi compañero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mato Escalona.
Tiene la palabra, por un minuto, el señor Mármol Servián.

El señor MÁRMOL SERVIÁN: Voy a ser breve.

En primer lugar, quiero agradecer al ministro la comparecencia y, en segundo lugar, a pesar de que el turismo va a ser una de las materias que más satisfacción le va a dar en el ministerio, o así se prevé—yo espero que dure en el cargo más que el compañero de Esquerra— (*Risas*), como este sector es multidisciplinar y abarca muchísimos ministerios, le sugeriría la conveniencia de crear una comisión interdisciplinar en la que estuvieran varios ministerios y en esta Cámara territorial que pudieran estar los territorios para poder, entre todos, avanzar en ese modelo turístico que necesita España, pues a pesar de tener unos buenos resultados queda todavía muchísimo por hacer. Aquí le dejo el compromiso del Partido Socialista para trabajar en todos los temas: educación, territorial, urbanístico, planificación medioambiental, etcétera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mármol Servián.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pascual Madina.

El señor PASCUAL MADINA: Seré brevísimo, señor presidente.

Después de las buenas sensaciones que yo creo que todos nos llevamos hoy de aquí, solo nos queda felicitar al señor ministro por parte de todos los miembros del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por su comparecencia, que consideramos que ha sido muy, muy, muy instructiva y didáctica, de verdad lo digo, como, por cierto, también lo han sido las distintas comparecencias que ha tenido en el Pleno del Senado.

Estamos convencidos, porque así lo transmite usted cuando habla, que esta legislatura será fructífera y se avanzará acertada y consistentemente en las distintas áreas de su ministerio.

Quiero agradecer de nuevo su presencia, el talante conciliador—como le he dicho— y didáctico, y sepa que en el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Senado encontrará un leal y honesto colaborador; no solo le aplaudiremos lo que creamos correcto, sino que también—y eso es lealtad— le advertiremos de aquellos asuntos en los que pensemos que no está tan acertado.

Por lo demás, le deseamos mucha suerte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pascual Madina.
Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias.

A la portavoz de Nueva Canaria, y también a todos los demás, les diré que yo no puedo prever qué tipo de ajustes presupuestarios tendremos que hacer el próximo año en el presupuesto del año 2017 porque

todavía Hacienda no ha empezado con las malas noticias para los departamentos. Lo digo porque a todos los ministros nos gustaría tener el mejor presupuesto posible y hacer muchas más cosas.

También quiero decirles que por mi condición anterior de jefe de la Oficina Económica sé que hemos hecho un esfuerzo especial en el Estado para dar más recursos a las comunidades autónomas en políticas que son del máximo interés para los ciudadanos. El dinero del año que viene se va a ir esencialmente a pensiones, educación, sanidad y servicios sociales. Los demás tenemos que hacer hueco.

Me pregunta usted sobre el Consorcio de Maspalomas o las islas inteligentes, y yo le digo que va a depender de estas cuestiones. Si yo tuviera capacidad para saber que tengo un incremento sustancial, evidentemente son los típicos proyectos a considerar muy seriamente. Pero no le puedo dar una respuesta. Siempre voy a ser muy sincero en esta Cámara y donde sea: cuando puedo dar una respuesta, la doy. Ahora mismo no le puedo dar una respuesta.

Creo que me ha entendido perfectamente con el tema del coche eléctrico. Se trata de evitar efectos indeseados por algo que necesariamente hay que hacer. Estamos hablando de los gestores de carga, y todo lo demás, todo lo que se va a hacer, mejor.

Respecto a Castor, podemos hablar todo lo que usted quiera. Es más, el informe MIT va a salir pronto, aunque no sé cuándo. Por lo tanto, tendremos tiempo para hablar de estas cuestiones, pero le voy a decir que la política del Gobierno, en este caso, ha sido de minimización de daños. Son las cosas que hay que gestionar. A partir de ahí, también le digo que eso no está para usarse. Tampoco sé, en cuanto a la seguridad, si es fácil dismantelar algo que en un momento determinado, cuando se tocó, generó problemas. Por tanto, no sé hasta qué punto se puede tocar o no y cómo hay que hacerlo. Me imagino que, técnicamente —sin ser un experto—, el tema debe tener su complejidad.

Al portavoz de Podemos me gustaría decirle que, en cuanto a la economía colaborativa, estamos de acuerdo. Es más, si se hace bien, es una oportunidad para evitar la economía sumergida. Esto ocurrió con el juego *online*, donde, una vez que se definieron de manera adecuada las cosas, desaparecieron las apuestas pirata. Yo creo que es la vía que debemos seguir. En este sentido, me consta que la CNMC ha presentado un informe —a cuya presentación acudió el director general de Telecomunicaciones—, con la única dificultad de que se trata de un informe personal del presidente, no del pleno. Y yo, en temas de organismos independientes, no entro.

Usted ha hablado del empleo en el sector. Si empezásemos a hablar de la negociación colectiva y de cómo debe regularse, primero, no le correspondería a esta comisión y, segundo, estaríamos hablando de ello hasta cuando usted quisiera, pues se trata de un asunto de enorme complejidad. Simplemente le digo una cosa que también ha guiado la actuación del Gobierno en el pasado, y es que si uno mira los países de la OCDE, y observa los que menos tasa de desempleo tienen, se da cuenta de que son o bien los que han centralizado al máximo la negociación colectiva —como los países nórdicos—, o los que la tienen más descentralizada. La situación intermedia es en la que estábamos nosotros, que tiene forma de U invertida —nivel de desempleo, grado de centralización—. Esto es algo muy conocido y está muy bien analizado. En España, una centralización total, total, total no ha ocurrido nunca en cuarenta años de democracia, pues todos los grandes acuerdos salariales alcanzados a nivel salarial son siempre indicativos, pero no obligatorios, como en Suecia, por ejemplo, donde llegan las centrales sindicales, pactan con la patronal, y lo acordado se aplica de forma general a todo el país. Eso nunca ha ocurrido en España, pues estamos muy descentralizados. Eso es difícil. Entonces, optamos por el otro extremo. De todas formas, este asunto da para muchísimo. El objetivo es que haya más empleo.

Cuando hablamos de que el sector pueda socializar, a mí me gustaría que socializara los recursos, los excedentes, fundamentalmente creando empleo, pues todos tenemos claro que este es el principal problema del país. Por tanto, no va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo. Entre fuerzas políticas bien nacidas casi nunca vamos a estar en desacuerdo en cuanto a los objetivos. Las broncas no se producen en los qué, sino en los cómo. A partir de ahí, yo siempre pienso que los que estamos aquí somos gente de buena conciencia.

Agradezco también el tono del portavoz socialista. Cuando hablaba de aprender, me refería a que todos los días salen cosas nuevas en estos sectores en los que estamos. Por tanto, es nuestra obligación ponernos al día en temas como la agenda digital, la revolución energética, la transición energética, o en cómo reinventar el sector turístico. Está clarísimo y debemos esforzarnos en estar al día. Creo que tenemos más obligación que otros servidores públicos en procurar estar al día. Así es como yo lo siento y creo que ustedes también lo comparten.

En cuanto a la demanda inducida a través del sector público, usted me hablaba del Estado innovador y se refería al caso de Internet. Supongo que sabe que Internet surge de algo muy malo. Internet surgió de

una obsesión del sistema de defensa americano para que, en caso de que un ataque nuclear destruyera el centro de mando, pudieran conectarse, unas con otras, todas las instalaciones de defensa nuclear de manera descentralizada, sin tener un centro único. Fíjese, de una cosa tan terrible como la guerra nuclear, ha surgido el desarrollo tecnológico más importante de finales del siglo XX. En estas cosas nunca se sabe. Por eso le hablaba yo de hacer una agenda digital inducida en temas de sanidad, en temas sociales y de justicia, pues crearemos sectores interesantes. En eso estoy de acuerdo con usted. Yo estuve tres años destinado en Israel —como jefe de la Oficina Comercial de España—, y es increíble cómo los proyectos de alta tecnología públicos —algunos en defensa y otros en otras cosas— han dado lugar a un sector tecnológico que todos conocemos. En ese sentido es un país que debemos admirar.

Claro que este es un sector multidisciplinar. Para hacer una política turística en condiciones dependo del trabajo que haga el ministro del Interior, sin duda alguna. España es el país más seguro de Europa, que es casi lo mismo que decir que es el país más seguro del mundo. Por otro lado, también dependo de la política que haga el ministro de Educación con cultura y con deporte, sin duda, y también respecto a los idiomas. Dependo de Fomento para las infraestructuras, dependo de Sanidad para los cuidados sanitarios. Es evidente. En este sentido, existe una comisión interministerial que quiero tener muy, muy activa. Debemos desarrollar siempre colaboración horizontal y vertical. Y lo mismo ocurre en el caso de la conferencia sectorial, donde me toca hablar con las comunidades autónomas, y con el consejo de Turespaña, donde también se encuentran las comunidades autónomas y los grandes agentes del sector. Por tanto, en eso tiene usted razón.

Señorías, les agradezco a todos ustedes tan constructiva sesión. Tenemos mucho trabajo por delante. Nuestro trabajo tiene la enorme dificultad de que este país, por tercera vez —esta vez sí—, esté en las revoluciones que marcan los cambios en nuestras vidas y en los mundos en el siglo XXI, y que, en la medida en que podamos, influyamos en todos esos ámbitos. Por ello, toda la colaboración que puedan brindar al Gobierno será siempre bienvenida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Es la primera comisión que presido y no sería justo si no agradezco aquí a sus señorías tanto el tono de sus intervenciones, como lo muy interesante que fueron. Con ello demuestran, además, que la crítica se puede hacer siempre con el máximo respeto.

A usted, señor ministro, quiero agradecerle su extensa y prolija intervención que, estoy seguro, redundará en beneficio de la comisión.

Felices fiestas a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinte minutos.